



RESPECTO
RECONOCIMIENTO
LIBERTAD
IGUALDAD
INTEGRIDAD
COMPROMISO

GUÍA DIDÁCTICA
OBJETIVO ARCOÍRIS

RECURSOS PARA ACERCAR LA DIVERSIDAD
LGTBI A LA JUVENTUD



Licencia Creative Commons



Reconocimiento
(Nombrar fuente y autores en las copias)



No comercial
(Y obras derivadas no comerciales)



Compartir igual
(Copias y derivadas bajo misma licencia)

Autoría: Gamá, Colectivo LGTB de Canarias.
Paseo Tomás Morales, 8, bajo. 35003 Las Palmas de Gran Canaria

Redacción: Candela Caro Saavedra, Domingo D. Vizcaíno Cruz,
Jennifer Niesvaara Molina y Nayra Marrero Jaén

Primera edición: Octubre 2017

Diseño y maquetación: Andrea Maestro

La presente guía forma parte del proyecto "Atención a la diversidad sexual en el aula. Propuestas para una educación libre de LGTBfobia" subvencionado por la Consejería de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria.

*A quienes enseñan a mirar
ensanchando los caminos.*

-ToC, ToC.

GRACIAS POR ABRIRNOS LAS PUERTAS.

Somos Adri, Daniela, Jonay, Alba... seguro que trabajando este tema se te viene el nombre de alguien a quien hayas conocido en las aulas.

La diversidad siempre ha estado presente en la comunidad educativa, igual que en la sociedad en general. Sin embargo, desde hace unos años, encontramos mayor visibilidad entre el alumnado: chicos y chicas lesbianas, gays, bisexuales o trans que salen del armario, que hablan de su orientación y/o identidad en el aula, que muestran su afecto en los pasillos del centro, que están teniendo dificultades con su familia o están viviendo el rechazo de compañeros/as.

Y aunque hoy existe mayor visibilidad, eso no siempre es sinónimo de respeto. La visibilidad es una estrategia y un resultado que caminan de la mano. Visibilidad como herramienta para reivindicación de los derechos fundamentales y visibilidad como efecto de los derechos conquistados.

Pues vamos a ponerlas en el foco.

Objetivo Arcoíris es una propuesta educativa itinerante dirigida a la juventud gran Canaria que mira a la diversidad sexual y de género, las reivindicaciones y conquistas de una parte de la población general cuya orientación sexual no es la mayoritaria o cuya identidad no encaja con el género asignado al nacer, como le pasa a la mayoría. Una parte de la población cuya realidad aún está cubierta de prejuicios y estereotipos que conllevan exclusión, discriminación o violencia.

Por eso te traemos esta propuesta para hablar de diversidad poniéndole cara, con datos, información objetiva e historias que recorren la realidad LGTB de forma transversal: distintos momentos de la historia, distintos países, distintas demandas... Porque las personas LGTB son tan diversas como la población general.

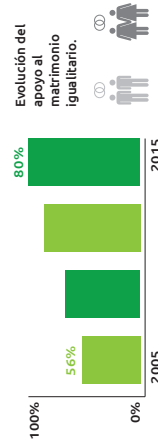
Objetivo Arcoíris es una muestra formada por paneles enrollables que pueden ser colocados en cualquier espacio de un centro educativo y que forma parte del proyecto **"Atención a la diversidad sexual en el aula. Propuesta para una educación libre de LGTBifobia"**, subvencionado por la Consejería de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria.



IGUALDAD.

Hasta 2005 no se puede decir que España reconociera la igualdad para el colectivo LGTB. Ese año se aprobó el matrimonio y la adopción para las parejas del mismo sexo, dando derechos y dignidad a las familias diversas. Desde entonces, la igualdad social ha ido ganando terreno: cuando se aprobó la ley, el 56% de los españoles apoyaba el matrimonio igualitario. En 2015 eran 8 de cada 10 (datos del Eurobarómetro).

Este camino lo entendieron personas individuales luchando juntas. Se organizaron en asociaciones, como el Colectivo Gamá, decidieron unirse en una federación estatal, y actuaron conjuntamente con un mismo objetivo que sigue vigente hoy: la igualdad.



TESTIMONIOS

"Hace cuatro décadas un puñado de activistas salieron a la calle contra las leyes fascistas y pidiendo derechos. Desde entonces, mira la que hemos armado y todo lo que hemos resuelto este país".

BOTI G. RODRIGO, ACTIVISTA Y LESBIANA

"A Gamá llegué por agotismo, para dar salida a mis preocupaciones, y encontré una familia con la que lograr derechos para todas y todos".

SOLVIA ZABAN, ACTIVISTA, LESBIANA Y MADRE



INTEGRIDAD.

Christelle vivía en Camerún hasta que en un periódico apareció como líder de un grupo de lesbianas. Así que huyó y llegó a España, donde en 2015 pidió protección internacional.

En Camerún, como en otros 73 países, puedes ir a la cárcel por ser LGTB. Podría ser peor: hay otros 13 países donde puedes ser condenado a pena de muerte.

Además de los lugares donde las leyes condenan la diversidad sexual, hay muchos otros donde de las personas LGTB sufren violencia sin recibir protección, o son agredidas o asesinadas sin recibir justicia.

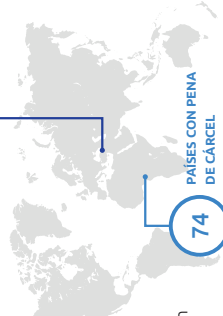
Especialmente graves son las consecuencias de la transfobia: un informe recoge 2343 homicidios de personas trans entre 2008 y 2016 en 69 países del mundo; 1834 solo en Centroamérica y Sudamérica.

Y en Estados Unidos, 4 de cada 10 jóvenes sin hogar que acude a los servicios sociales es LGTB.

PAÍSES CON PENA DE MUERTE

13

74 PAÍSES CON PENA DE CÁRCEL



TESTIMONIOS

"Fui violada tres veces. Me torturaron. Me golpearon. Si denunciaba la policía no me hacían caso, para ellos era el físico travesti, se ríen".

CAROL MURCIA, ASILADA HONDUREÑA

Cuando su madre lo encontró en la cama con su novio, los echó a la calle desahogados: "Los vecinos, todo el barrio nos pegaba. Fue como si un coche me hubiera pasado por encima".

MIGUEL EDU, SOLICITANTE DE ASILO GUINEANO

"Me robaron el móvil y empezaron a llamar [...], lograron saber dónde vivía y en el edificio de mi casa putearon unos grafittis que decían 'Germán, maricón, te vamos a matar'. La policía nos recomendó irnos".

GERMÁN (NOMBRE FICTICIO), SOLICITANTE DE ASILO VENEZOLANO

COMPROMISO.

Has podido recorrer los objetivos arcoiris, la historia, las demandas y las conquistas de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. Pero los objetivos arcoiris son posibles sólo si todas y todos creemos en ellos. Son nuestras ideas, nuestra fuerza y nuestro compromiso los que construyen el futuro.

Por eso tú formas parte de esta muestra. Los objetivos arcoiris están en tus manos.

En nuestras manos.

Porque para construir desde el respeto a la diversidad, el reconocimiento, la libertad, la igualdad y la integridad, puedes contar con Gamá, Colectivo LGTB de Canarias.

ENVIÉNTRANOS

www.colectivogama.com

928 433 427

605 892 051

juventud@colectivogama.com

Colectivo Gamá

@gamalgtb

Los paneles son complementados por esta guía didáctica para el profesorado con actividades y bibliografía para trabajar los contenidos en el aula, antes, durante y tras la visita a la exposición.

Los diferentes paneles ponen el foco en distintas claves que atraviesan la diversidad y sus demandas:

- **Respeto.** Partiendo de la base de la visibilidad y la diversidad en la juventud, relacionándola con el ámbito educativo, podremos trabajar las consecuencias del acoso escolar LGTBfóbico, y la corresponsabilidad al respecto.
- **Reconocimiento.** Para las personas trans la primera necesidad es aún más básica, puesto que desde la sociedad se cuestiona quiénes son. Entender en qué consiste la identidad de género y la realidad de las y los jóvenes trans es básico para el fin de la exclusión y el estigma.
- **Derechos.** Para entender la demanda de derechos es importante conocer y reconocer cómo ha tratado la ley a las personas LGTB en el último siglo. Un repaso por la historia que ayuda a poner en valor a las personas mayores, aprendiendo del pasado para entender el presente.
- **Igualdad.** El repaso por la Historia del colectivo LGTB y sus demandas tiene un momento clave en el reconocimiento del matrimonio igualitario. Esa igualdad legal que ha ido conquistando igualdad social. Trabajaremos diversidad familiar, movimientos sociales y activismo.
- **Integridad.** Ampliando el foco fuera de nuestras fronteras, la diversidad sexual y de género es un riesgo para la vida. Sensibilizar sobre las necesidades de las personas LGTB en otros países del mundo y lo que queda para un mundo libre de LGTBfobia es el fin de este panel.
- **Compromiso.** Porque la implicación de todas y todos es clave para alcanzar estos objetivos.

En Gamá, Colectivo LGTB de Canarias, encontrarás asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de este proceso. No dudes en contactar con su equipo de profesionales ante cualquier duda, sugerencia o crítica constructiva que tengas al respecto. Tenemos a tu disposición nuestra página web que cuenta con un apartado de recursos <http://colectivogama.com/index.php/recursos-educativos>.

IDENTIDAD y **ORIENTACIÓN** son dos aspectos distintos de las personas:

- Una **persona cissexual** podrá ser heterosexual, homosexual, bisexual o asexual.
- Una **persona transexual** podrá ser heterosexual, homosexual o bisexual (partiendo desde su identidad sentida y no del sexo asignado al nacer).

LGTB / LGTBI. Siglas de Lesbiana, Gay, Transexual y Bisexual, que a veces también incluye Intersexual. Se muestran juntas para ejemplificar su vivencia como colectivo, sin querer invisibilizar las especificidades de cada realidad.

GÉNERO. En sentido amplio puede ser comprendido no sólo como el conjunto de construcciones culturales que define en cada sociedad las categorías de hombre y mujer, sino también un mecanismo cultural que genera normas y expulsiones.



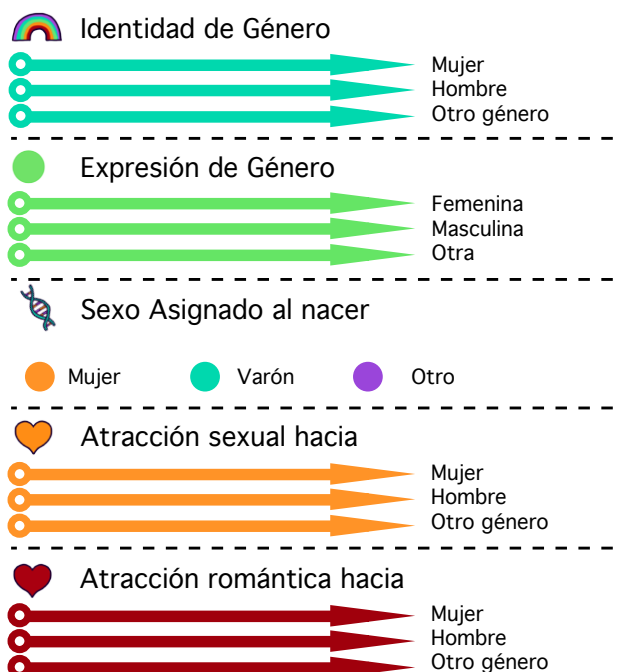
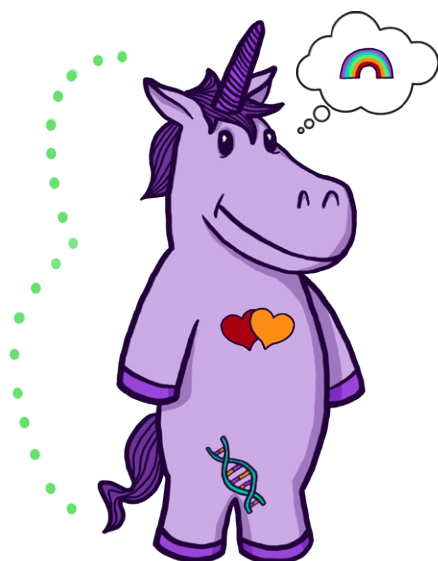
PROPUESTA DE ACTIVIDAD:

Analizar la percepción que se tiene del hombre y la mujer en distintas culturas.

EXPRESIÓN DE GÉNERO. Presentación externa o en la apariencia a través del comportamiento, la indumentaria, el peinado, la voz, los rasgos físicos, etc. que está condicionada por las expectativas sociales sobre el comportamiento de mujeres u hombres. Para entender visualmente estos conceptos, puede ser útil la siguiente imagen que se encuentra en <http://www.transstudent.org/gender>.

El Unicornio del Género

Gráfico de
TSER
Trans Student Educational Resources



Si quiere saber mas, vaya a:
www.transstudent.org/gender

Diseño de Landyn Pan and Anna Moore

SALIDA DEL ARMARIO. Proviene directamente de la traducción de la frase anglosajona *'coming out of the closet'*, que a su vez derivada de la expresión anglosajona *'to have a skeleton in the closet'*, traducida como 'tener un esqueleto en el armario' que significa tener algo vergonzoso que no se quiere hacer público.

"Salir del armario" conlleva manifestar abiertamente una orientación sexual no normativa o la identidad trans. La heteronormatividad entendida de una manera muy simple como un sistema donde la heterosexualidad y la cissexualidad es la única orientación afectivo sexual e identidad válida, tiene como efecto la presunción de que todas las personas son heterosexuales y cissexuales y eso obliga a la población LGTB a salir continuamente del armario para ser reconocidas como son. Ejemplo: chica manifestándose como lesbiana cada vez que en un nuevo grupo se le preguntan si tiene novio.

La salida del armario es un proceso personal: cada persona es, y deber ser, libre de manifestar o no su orientación e identidad y decidir el cómo y el cuándo. Hay que respetar los tiempos de cada persona sin presiones. El papel del entorno pasa por no presuponer y crear espacios seguros para que la manifestación de la propia orientación no se viva como un proceso duro, lo que pasa por sensibilizar y visibilizar el respeto a la diversidad.

>> LGTBFOBIA/ LGTBIFOBIA

La LGTBifobia es el rechazo, odio y desprecio hacia lesbianas, gays, bisexuales y/o trans. Incluimos la "I" de Intersexualidad para visibilizar que el rechazo también se expresa hacia las personas intersexuales. No es un miedo irracional, es una ideología que rechaza la diversidad, es un prejuicio social construido culturalmente e interiorizado a través del proceso de socialización. Opera de manera personal e institucional, por acción o por omisión (pasividad e indiferencia ante la discriminación a personas LGTB).

La LGTBfobia se manifiesta, al menos, de cinco formas distintas:

1. LGTBfobia cognitiva: construcciones desde el pensamiento.

Ejemplo: seguir relacionando el VIH/Sida con la homosexualidad.

2. LGTBfobia afectiva: sentimientos de rechazo, temor o asco.

Ejemplo: sentir rechazo cuando dos chicos se besan.

3. LGTBfobia conductual: comportamientos de rechazo y exclusión activos.

Ejemplo: que una chica lesbiana entre al vestuario después de educación física y las compañeras se tapen, salgan antes o hagan comentarios.

4. LGTBfobia liberal: pensamiento que defiende la exclusividad heterosexual de las demostraciones afectivas en el espacio público.

Ejemplo: Que un profesor vea a dos chicos de la mano y se queje porque “están todo el día dando a entender que son gays” y que no pase lo mismo con parejas de chica y chico.

5. LGTBfobia institucional: rechazo y discriminación que forma parte de las normas y funciones cotidianas de las instituciones.

Ejemplo: No permitir que una chica transexual pueda federarse en el equipo acorde a su identidad sentida.

Se hace necesario ponerle nombre a las violencias que sufre cada una de las distintas realidades para visibilizar las particularidades de cada una de ellas. Porque lo que no se ve, lo que no se conoce o no se nombra, no existe.

- **Homofobia:** es el rechazo y odio hacia las personas homosexuales, hombres gays y mujeres lesbianas.
- **Lesbofobia:** ahondando en el rechazo y odio hacia mujeres lesbianas, de forma específica.
- **Bifobia:** es el rechazo y odio hacia las personas bisexuales. Su particularidad pasa por la invisibilidad de esta orientación, la negación de su existencia o acompañarla de prejuicios específicos.
- **Transfobia:** es el rechazo y odio hacia las personas trans, expuestas actualmente a un mayor riesgo de exclusión, rechazo y violencia que las personas lesbianas, gays y bisexuales.
- **Plumofobia:** es el rechazo y odio hacia las personas que “tienen pluma”, esto es, aquellas que independientemente de su orientación, se expresan de una forma no conforme a los roles y expectativas sociales que corresponden a hombres o mujeres (género).

Estas **formas de discriminación** se cruzan interseccionalmente con otras realidades que confluyen en una misma persona, multiplicando el rechazo y/o el odio, por ejemplo con la **diversidad funcional, la raza, la procedencia o el género** (las mujeres lesbianas, bisexuales y trans sufren mayor discriminación por su realidad de mujeres).

>> BULLYING o ACOSO ESCOLAR LGTBFÓBICO:

El Decreto que regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias define el acoso escolar como la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de otra acosadora o de un grupo, a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de intimidación psicológica y rechazo grupal.

El acoso escolar es un tipo específico de violencia que se diferencia de otras conductas violentas que un alumno/a puede sufrir o ejercer en un determinado momento, y sus características son:

- No se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga en el tiempo.
- Hay intencionalidad de hacer daño.
- Se produce en una situación de desigualdad entre quien/es acosan y la víctima.

Se mantiene, y esto es muy importante, debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a agresores y víctimas sin intervenir directamente. El acoso puede ser físico, psicológico o relacional.

El acoso escolar puede estar asociado a un tipo de violencia en particular:

- 1. Acoso escolar con violencia sexual.**
- 2. Acoso escolar con violencia de género.**
- 3. Acoso escolar con LGTBFobia.**
- 4. Acoso escolar con ciberacoso.**

>>> BULLYING o ACOSO ESCOLAR LGTBFÓBICO:

El acoso escolar LGTBFóbico es, tal como hemos visto en el apartado anterior, un tipo de violencia que sufre una persona por motivo de orientación o identidad, por ser persona LGTB o ser percibida como tal.

En el caso de acoso LGTBFóbico la indefensión de la persona acosada es sensiblemente mayor por existir la necesidad de afrontar una posible salida del armario, incompreensión familiar y social, falta de referentes, contagio del estigma, entre otras particularidades, lo que conlleva la necesidad de que el profesorado preste mayor atención a la sintomatología del acoso.

Ejemplo: soy un joven de 2º de la ESO que soy percibido como gay y en los pasillos constantemente hay un grupo de alumnos que me llaman maricón, que me imitan con burla, que se ríen cuando paso, que me dan codazos... Pedir ayuda significaría relacionarme con la idea de la homosexualidad con el profesorado, mi familia... si rechazo esa idea o no estoy preparado para salir del armario, ¿pediré ayuda?

PREVENCIÓN

Para prevenir y eliminar el acoso escolar es importante que:

- El centro desarrolle programas, proyectos, acciones puntuales, contenidos en las asignaturas que trabajen la empatía y el respeto.
- Se empodere a las y los estudiantes para que denuncien situaciones de acoso y no se establezcan reglas de silencio. Esto conlleva que desde el centro se dé respuestas adecuadas y contundentes ante la violencia.
- Visibilizar las consecuencias del acoso sobre las víctimas.
- Trabajar la diversidad como un elemento de riqueza colectiva, mostrando cuán diferentes son todas las personas.
- Se muestre al profesorado como recurso al que acudir en caso de acoso.

VISIBILIDAD

La visibilidad es una parte muy importante del proceso de aceptación y aprecio de las diversidades en general y, específicamente, de las diversidades sexuales. Las orientaciones, como vimos anteriormente, sufren estigma debido, en gran parte, a estereotipos y prejuicios formulados desde el desconocimiento. Una manera muy positiva de acabar con ellos es señalarlas como lo que son: un rasgo más de cada persona.



PROPUESTA DE ACTIVIDAD:

Buscar y presentar en clase referentes sociales o científicos que además son LGTB y visibilizarlos como tal.

Recuerda que como recurso tienes el **Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar del Gobierno de Canarias**:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/prevencion-acoso-escolar/index.html>

Además, desde Gamá hemos elaborado la **guía de Atención a la Transexualidad para el profesorado y para las familias** que puedes descargar en:

<http://www.infotransexualidadcanarias.org>

>> ¿CÓMO SE SIENTE UNA PERSONA ACOSADA?

El estudio “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gays y transexuales” elaborado por la FELGTB y COGAM en 2013 recoge los sentimientos de 653 menores de 25 años en el territorio español que reconocen haber sufrido acoso escolar a causa de su orientación sexual. Entre las conclusiones, destacan:

- El 57% del acoso escolar homofóbico se inicia entre los 12 y los 15 años. El 23%, antes de llegar a la ESO.
- El 90% ha sufrido el acoso escolar homofóbico de parte de un compañero varón y el 11% de un profesor.
- El 42% no recibió ayuda de ningún tipo frente al acoso escolar homofóbico en su centro educativo. Solo el 19% recibió ayuda del profesorado.
- Este acoso genera en las víctimas fundamentalmente sentimientos de: Humillación (63%), Impotencia (60%), Rabia (59%), Tristeza (59%), Incomprensión (57%), Soledad (53%), Vulnerabilidad (50%) y Aislamiento (50%).
- El conjunto de emociones que confluyen en las víctimas confluye en una acusada desesperanza hacia el futuro (66%), y una escasa perspectiva personal de que su sufrimiento cese.
- Entre ellos, el 43% ha llegado a idear el suicidio, el 35% lo ha planificado y el 17% lo ha intentado en una o varias ocasiones. Este es el punto culminante de una serie de evidencias que muestran el sufrimiento de miles de adolescentes a causa de los prejuicios sobre la Diversidad Sexual y de Género mantenidos y tolerados.

Los diferentes estudios sobre la temática coinciden en las siguientes **conclusiones**:

1. Los centros educativos no son espacios seguros para los y las jóvenes LGTBI.
2. Existe un elevado índice de acoso escolar por homofobia, bifobia y transfobia.
3. Un porcentaje alto de chicas y uno mucho mayor de chicos sufre violencia psicológica y/o física a causa de su orientación sexual o su identidad de género en el ámbito educativo.
4. El sistema educativo no da una respuesta adecuada a esta cuestión.

Según la amplia bibliografía sobre el tema, y teniendo en cuenta esta investigación, se concluye con facilidad que los jóvenes LGTBI, o aquellos que, sencillamente, se saltan las normativas de género, viven la experiencia de la violencia homofóbica, bifóbica y transfóbica de manera frecuente.

Algunas de las consecuencias de vivir bajo una situación de LGTBIfobia, son las siguientes: angustia, ansiedad, depresión, abandono/absentismo escolar, aislamiento, entre otras, siendo la más grave, los pensamientos/intentos de suicidio.



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Objetivos:

- Promover el espíritu crítico.
- Conocer la situación de tu aula.

La reflexión: en gran grupo se explica qué es el acoso, tipos y cómo se manifiesta o cómo se puede observar. Importante recordarles que es un espacio de respeto y seguridad y que si tras trabajar el tema alguien quiere comentarte algo de manera individual y confidencial, puede hacerlo.

Se entrega una cuartilla con **preguntas** a responder de manera anónima y sincera. Estas son algunas de ejemplo:

1. ¿Has observado en algún momento este tipo de manifestaciones en el centro?
2. ¿Sabes a quién debes acudir si ves este tipo de situaciones?
3. ¿Consideras que has tenido este tipo de actitudes o comportamientos en alguna ocasión?
4. ¿Alguna vez te has sentido herido/a o agredido/a en el centro?
5. Si fueras testigo, ¿harías algo para pararlo?

Debate final. Tras recoger las cuartillas con las respuestas, que te permitirá acercarte a la realidad de tu aula, puedes consultar a tu alumnado si conocen estrategias para prevenir este tipo de situaciones, si conocen recursos a los que acudir...

ACTIVIDAD 2. ¿QUÉ HACEMOS ANTE ESTA SITUACIÓN?

Objetivos:

- **Mejorar la capacidad de empatía.**
- **Aumentar la capacidad de resolución de conflictos.**

Role-playing / teatro / foro “El acoso en la escuela”. La técnica del role-playing, también conocida como dramatizaciones o simulaciones, consiste en que dos o más personas representan una situación o caso concreto de la vida real. Todos los participantes actúan según el papel que se les ha asignado, a fin de hacer más vívida y auténtica la representación. Para llevar adelante esta técnica, puede invitar a aquellos y aquellas estudiantes que quieran participar de la dramatización o elegirlos, siempre respetando el deseo de los alumnos o alumnas de participar o no. A cada estudiante se le asignará un papel que será secreto para el resto de la clase. A medida que el/la docente reparte los papeles, las personas que participan en la dramatización podrán empezar a componer su personaje. Quienes no participan en la representación serán su audiencia y es importante que les quede claro que no pueden intervenir hasta que se desarrolle el nudo de la representación. Después, si un/a estudiante quiere intervenir, puede dar una palmada y entrar a representar a uno de los personajes, sustituyendo a su compañera/o, que deberá salir de escena. El/la docente interviene en caso de necesidad.

Situación 1: Nala, chica lesbiana de 14 años. Empieza a salir con una chica del instituto, Gara, con la que se pasea de la mano por el centro. Sus compañeras de instituto la llaman ‘marimacho’, ‘lesbiana de mierda’, y cuando se cruzan, no cesan los insultos. Un recreo, entra en el baño ella sola, y dos chicas, Ángela y Mariana, la rodean. Cogen a Nala por el cuello y la empujan contra la pared. La agreden física y psicológicamente (la insultan, gritan y agarran). Hay otras dos chicas, Álex y Dácil, en el baño, siendo testigos de la escena.

Situación 2: estudiantes salen del aula para dirigirse al comedor de la escuela. Personajes:

- *Dani:* chico transexual introvertido, buen estudiante. Aprovecha el horario del almuerzo para hacer la tarea, ya que cuando llega a su casa tiene otras actividades y no le alcanza el tiempo para hacerla.

- *Elena*: chica muy sociable, que no es amiga de Dani, pero no tiene problemas con él. Lo conoce desde muy chica porque viven en la misma calle y de chiquitos jugaban juntos.
- *Pablo y Alberto*: novio y amigo de Elena respectivamente, molestan e intimidan a Dani siempre que tienen oportunidad. Le ponen mote, le sacan las cosas de la mochila, lo llaman 'maricón', le dicen que es raro, está enfermo de la cabeza y se burlan de él. Pablo y Alberto son reconocidos por sus compañeros, los respetan.

Algunas **preguntas** para analizar las situaciones dramatizadas pueden ser:

1. ¿Quiénes intervienen en la situación?
2. ¿Qué rol desempeña cada uno?
3. ¿Qué tipo de actos de acoso se vieron en la dramatización?
4. ¿Cómo creen que se sintió el/la que fue agredido?
5. ¿Qué sentimientos pueden haber experimentado los agresores?
6. ¿Qué pudo haberlos motivado a llevar adelante esas acciones?
7. ¿Cómo se habrán sentido los testigos?
8. ¿Cómo se puede ayudar a unos y a otros en la situación dramatizada?
9. ¿Creen que alguno de los participantes podría haber actuado de manera diferente?

ACTIVIDAD 3. ALUMNADO CONTRA EL BULLYING LGTBIFÓBICO.

Objetivos:

- **Visibilizar el bullying LGTBifóbico.**
- **Corresponsabilizar al alumnado.**

Desarrollo: por parejas o por grupos de 3, elaborar cartelera contra el bullying LGTBifóbico para poner en las aulas o en los pasillos del centro.

Material: cartulinas, revistas, tijeras, pegamento, lápices, rotuladores. Traer de casa en caso de que el centro no pueda facilitarlo.

ACTIVIDAD 4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Objetivos:

- **Promover el espíritu crítico.**
- **Visibilizar la realidad de las personas LGTB.**

Desarrollo: en el aula Medusa, el alumnado realiza una búsqueda de artículos de prensa/casos de LGTBifobia en la juventud. El profesorado puede ofrecer algunos artículos de referencia. Una vez seleccionados, compartir con la clase, leer en voz alta y analizar los documentos.

Preguntas:

1. ¿Cómo tratan los medios de comunicación de masas el tema de la LGTBifobia?
2. ¿Qué papel crees que juegan estos medios en la difusión de esta problemática? ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué?
3. ¿Conocías algún caso? ¿Qué puedes decirnos del caso de Alan?
<http://www.dosmanzanas.com/2015/12/basta-ya-un-adolescente-transexual-se-suicida-en-barcelona-tras-sufrir-acoso-escolar.html>

ACTIVIDAD 5. VISIONADO AUDIOVISUAL Y DEBATE.**Objetivos:**

- Dar a conocer, a través del videofórum, la realidad del acoso LGTBfóbico.
- Promover la sensibilización acerca del acoso LGTBfóbico y la importancia de actuar contra él.

Material:

- **Cortometraje: “Todo irá bien pingüino”:**
<https://www.youtube.com/watch?v=UxqD8ASLTBw>
- **Testimonio del activista trans Pol Galofre sobre masculinidades:**
<https://www.youtube.com/watch?v=NR2C6JwLXSE>
- **Cortometraje “Levántate, no permitas el bullying homofóbico” de la ONG irlandesa Belong to Young Services:**
<https://www.youtube.com/watch?v=yJl31CU2SZ4>
- **Cortometraje “Dicen”:**
<https://vimeo.com/58879928> *homosexualidad y escuela*
- **Cortometraje “piedra, papel, tijera”:**
<https://www.youtube.com/watch?v=udRW5zFkauE>

**Para infantil y primaria. Muestra de manera clara y fácil la importancia de apoyarse entre iguales/ diferentes para combatir el bullying. Sin susceptibilidades de género u orientación sexual. Muy apto para infantil y primaria.*

Preguntas para la reflexión:

1. ¿Qué fue lo que más te llamó la atención? ¿Cómo interpretas el vídeo?
2. ¿Congelarías alguna imagen/parte significativa del vídeo? ¿Por qué?
3. ¿Qué conclusiones sacas tras el visionado?

Te hemos presentado unas **propuestas de actividades** a realizar en el aula, no obstante si diseñas otras, quieres asesoramiento, compartirlas o debatirlas, no dudes en contactar con el Colectivo Gamá.



RECURSOS

A continuación, te ofrecemos una bibliografía básica para trabajar este panel.

- Ley de identidad de género, ley autonómica canaria, disponible en www.infotranssexualidadcanarias.org
- La escuela que soñamos para nuestra infancia y juventud TRANS. Charlas Lucas Platero: https://youtu.be/sEkwNDpq_J8
- Stop Acoso Escolar – FELGTB: <http://felgtb.com/stopacosoescolar/>

Según la Academia Americana de Pediatría, a los cuatro años la identidad de género es estable, aunque otras fuentes hablan de en torno a los seis años. De todo ello se concluye que la transexualidad a estas edades ya puede reconocerse, pudiendo los niños y las niñas expresar una identidad no acorde a la asignada al nacer si se dan las condiciones adecuadas para poder compartirlo. Lo habitual es que, por diversas circunstancias, la identidad sea revelada con posterioridad. Sea como sea, lo adecuado es acompañar, sin reprimir ni coaccionar, el libre desarrollo de la expresión del género.

Pero, ¿elegimos nuestra identidad? ¿Decidimos ser hombres o mujeres? ¿Lo aprendemos? La respuesta es no, no es algo que decidamos, es una característica que nos acompaña desde el nacimiento pero que no está determinada por nuestra genitalidad.

Para hablar de la realidad de las personas trans, lo primero que tenemos que conocer es lo que llamamos **Sistema 'sexo-género'**.

- Este sistema se caracteriza por asignar a las personas una identidad social y cultural -lo que llamamos género- en base a sus características biológicas -lo que llamamos sexo-. Es un sistema de carácter binarista que establece que sólo existen dos identidades posibles: en lo biológico, macho o hembra, en lo social y cultural, hombre o mujer.
- Cuando nace un bebé se lleva a cabo un proceso llamado **sexuación**: establecimiento, en base a las características genitales del bebé, de un sexo enmarcado en este binarismo macho-hembra.

No todas las personas que nacen pueden ser asignadas a una de estas categorías atendiendo a sus características genitales, gonadales o cromosómicas. Hablamos de las **personas intersexuales**: personas que por sus cuerpos, por sus características biológicas, no pueden ser asignadas con absoluta seguridad en una de esas categorías binarias. Existen diferentes manifestaciones corporales de la intersexualidad, pero la clave común es que no se ajustan al modelo establecido.

La **demanda de los colectivos LGTBI** es que cuando nace un bebé intersexual, éste **no sea intervenido quirúrgicamente** para ajustarlo a un modelo binario, sino sólo para asegurar sus funcionalidades y que sean estas personas las que decidan, en su desarrollo, si desean o no otras operaciones.




En cuanto a la asignación del género, si la persona está conforme con el género asignado al nacer según su cuerpo -por ejemplo, si nació con vulva y se le asigna la identidad de mujer- hablaríamos de una persona **cissexual**. Si en su lugar la persona está disconforme con esa asignación o rompe con las categorías binarias del sistema sexo-género hablaríamos de personas **trans***.

Trans es el término paraguas mediante el cual se agrupan todas aquellas identidades disidentes del sistema sexo-género porque no están conforme con el género socialmente asignado, y su identidad les sitúa en el contrario, o porque la etiqueta hombre o mujer no les identifica. Dentro de la realidad trans podemos encontrar:

- **Personas transexuales:** aquellas personas, hombres o mujeres, a las que se le asignó una identidad de género por su corporalidad que no concuerda con su identidad sentida:
 1. Si cuando nació se le asignó la identidad de hombre pero se siente mujer, estaríamos hablando de una mujer transexual.
 2. Si cuando nació se le asignó la identidad de mujer pero se siente hombre, estaríamos hablando de un hombre transexual.

*La clave está en lo que las personas sienten y no en su cuerpo, y por tanto las operaciones no son relevantes para decir si son hombres o mujeres, lo son modifiquen o no sus cuerpos. Abogamos por romper con la división y categorización de la sociedad a partir de la genitalidad porque eso invisibiliza la diversidad: **también hay niñas con pene y niños con vulva.***

- **Personas transgénero:** aquellas personas que no se sienten identificadas con ninguna de las dos categorías de género existentes en el sistema sexo-género. Es decir, no se sienten identificadas ni con la categoría de hombre, ni con la categoría de mujer. Esta realidad se puede manifestar de diferentes formas: personas que fluyen entre los dos géneros, personas que se consideran de un tercer género, personas que niegan cualquier tipo de género, etc.



Para hacer inclusivo tu lenguaje, puedes hablar de que existen hombres, mujeres y personas transgénero, y para dirigirte a estas personas, utiliza el género del lenguaje con el que se identifiquen. Escúchales o pregúntales.

En Canarias se aprobó en 2014 un marco jurídico de derechos para las personas trans: Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Esta ley reconoce, entre otros, los derechos de las y los jóvenes estudiantes trans de los centros educativos canarios que han sido desarrollado en un protocolo que está disponible en el siguiente enlace: http://www.gobiernodecanarias.org/opencvmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/170920_resolucion_1198_protocolo_trans.pdf

Esto se traduce en que, por ejemplo, si hay una alumna trans* en clase (cuando nació se la consideró un niño pero se identifica como mujer), ésta tiene derecho a ser nombrada en femenino, usar los baños y vestuarios femeninos, y que cualquier documento público, por ejemplo las listas de clase o su carnet de estudiante, recoja su nombre sentido. El Píncel Ekade ya recoge esta funcionalidad.

La modificación del sexo y nombre legal dependen de la legislación estatal. En 2007 se aprobó la ley conocida como Ley de identidad de género, que para dicha modificación establece es necesario:

- Ser mayor de edad.
- Tener nacionalidad española.
- Informe médico/ psicológico /psiquiátrico.
- Informe médico acreditativo de haberse sometido a tratamiento médico hormonal durante al menos 2 años, para acomodar sus características físicas a las características del sexo reclamado.

Hasta la mayoría de edad las y los menores trans acceden a la modificación de su nombre por el procedimiento de cambio de nombre por uso habitual, que si bien no modifica el sexo legal permite vivir con el reconocimiento del nombre que sienten como propio.

ACTIVIDADES



ACTIVIDAD 1. SISTEMA SEXO-GÉNERO.

Objetivo:

- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres y el binarismo masculino-femenino y los roles sociales asignados a cada género.
- Acercar el sistema sexo-género como herramienta para poder analizar las desigualdades.

Desarrollo:

Se divide la clase en grupos no mixtos de no más de 5 personas. Se reparten: 2 trozos de papel continuo donde quepa la silueta de un/a alumno/a dibujada, lápices, rotuladores, tijeras, revistas, periódicos... donde se dibujará una silueta 'mujer' y silueta 'hombre'. Estas siluetas se rellenarán las características 'biológicas' y 'sociales' de cada uno de los géneros. Esto significa indicar aquellas características que se asocian a hombres y mujeres.

Una vez terminado, los diferentes grupos lo presentan en clase, comentando el proceso de elaboración de las siluetas y se debatirá lo compartido.

Preguntas para la reflexión:

1. ¿Conoces a alguien cercano que corresponda a lo que han plasmado en el papel?
2. ¿En qué crees que se basan las diferencias entre mujeres y hombres? ¿Crees que únicamente hay dos categorías (hombre y mujer)? ¿Qué puedes decir de las personas que se sienten cómodas en la cajita mujer ni en la cajita hombre?
3. ¿Lo que hacen los 'pibes' es lo mismo que hacen las 'pibas'? ¿Por qué? ¿Y lo que sienten?

ACTIVIDAD 2. VIDEO FÓRUM DEL CORTO "VESTIDO NUEVO".

Objetivos:

- Reflexionar las normas de género de nuestra sociedad y la división del comportamiento humano en lo masculino o propio de hombres y lo femenino o propio de mujeres.
- Entender la escuela y la familia como espacios de socialización importantes a la hora de trabajar la diversidad de género.

Web: <http://catalanfilms.cat/es/producciones/vestido-nuevo>

Dónde encontrarlo:

- <http://www.rtve.es/alacarta/videos/version-espanola/version-espanola-vestido-nuevo/189412/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=JMakydi0p7o&t=156s>

Sinopsis. Esta es la historia de Mario, un niño de 8 años que llega a su clase vestido de niña. A partir de aquí, entre la señorita Margarita, el director, el psicopedagogo, su padre, Santos, y su gran amiga Elena, pretenderán averiguar el porqué de tal hazaña. Mario no se lo pondrá fácil.

Desarrollo. Realizar un visionado del corto. Tras el visionado del corto se ponen en común las distintas opiniones del alumnado y se permite que debatan entre ellos. Procuraremos profundizar en los siguientes temas:

1. ¿Por qué reacciona su clase así? ¿Cómo es el comportamiento de la maestra? ¿El del padre de Mario? ¿Por qué le impiden ponerse un vestido? ¿Es justo?
2. ¿Qué insultos usan con Mario? ¿Por qué esos y no otros? ¿Qué efectos tienen sobre él y el resto de compañeros y compañeras?
3. Lo que ocurre en el centro ¿Es algo particular del centro o algo social que ocurre más allá de la escuela? Si es algo social ¿Quiénes intervienen?
4. ¿Podrían ponerle una etiqueta a Mario referente a su orientación o identidad? ¿Por qué?

Ante la última pregunta es importante tener en cuenta que Mario en ningún momento explicita ninguna orientación sexual o informa sobre si es o no una persona transexual, lo máximo que podemos establecer es que tiene un comportamiento no normativo, que es un chico que rompe con la masculinidad. Aun así es importante que el alumnado reflexione esta cuestión.

Observación final. El guion de esta actividad debe ser tenido en cuenta de forma flexible, adaptando las cuestiones y los temas de debate a lo que el profesorado considere necesario, procurando incentivar la participación del alumnado.

ACTIVIDAD 3. ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LAS PERSONAS TRANS*.

Objetivos:

- **Visibilizar la realidad de las personas trans*.**
- **Fomentar el respeto a la diversidad en las identidades.**

Desarrollo:

Esta actividad podrá hacerse de forma individual o en grupos. La idea es que el alumnado busque referentes trans* en el mundo de la cultura, del deporte, de la política, del arte, de las ciencias, etc. Personas que llamen su atención y cuyas historia les sorprendan. Una vez encontradas deberán elaborar una pequeña exposición de por qué les resultan llamativas y si ha cambiado en algo su punto de vista respecto a la realidad trans*. Luego tendrán que ponerlo en común con el resto de la clase.

Tras la puesta en común se fomentará un debate sobre qué es lo que más les ha sorprendido o llamado la atención, si opinan que hay suficientes referentes o no y por qué, si creen que a lo largo de la historia se ha podido llegar lejos siendo trans* y cómo se podría visibilizar más esta realidad. Se procurará que los trabajos del alumnado reflejen toda la realidad trans*: personas transexuales, transgénero, intersexuales, transformistas, etc.

ACTIVIDAD 4. BARÓMETRO DE VALORES.
Objetivos:

- **Fomentar el debate y el espíritu crítico.**
- **Desmontar prejuicios sobre la realidad de las personas trans*.**

Desarrollo:

Esta actividad busca que el alumnado se posicione claramente en una serie de afirmaciones. Para ello se les propone que se coloquen en el centro del aula, se les explica que un lado de la clase simboliza el sí, el centro el no sé y el otro lado simboliza el no. Cuando se haga una afirmación todo el alumnado dispondrá de un tiempo para posicionarse. Una vez hecho se les preguntará por qué, intentando intercalar síes y noes. Una vez finalizado el debate se les permitirá cambiarse de posición. Es importante dejar claro que todo el alumnado tiene que posicionarse esté seguro o no de su posición.

Ejemplo de afirmaciones a trabajar:

1. Una persona transexual termina su proceso cuando se opera.
2. Todos los bebés que nacen son niños o niñas.
3. Las mujeres son más sentimentales.
4. Los hombres son mejores deportistas.
5. Las personas transexuales nacen en un cuerpo equivocado.
6. Las personas LGTBI han alcanzado la plena igualdad.
7. Muchas personas gays y lesbianas se definen como bisexuales por el qué dirán.
8. En el Orgullo LGTBI muchos gais manchan la lucha del colectivo dando una imagen poco seria.
9. No deberían existir etiquetas, todos somos personas.

El educador/a deberá decidir si interviene o no en el debate y cuándo. Desde el Colectivo Gamá pensamos ante cada afirmación:

1. La operación no es el final de un proceso de tránsito, cada persona trans* decide si quiere o no operarse, llevará su proceso hasta donde la persona decida y quiera, la clave es que sea tratada socialmente por el género con el que se identifica.
2. Existen las personas intersexuales, personas que por su cuerpo no podemos determinar si son machos o hembras y por tanto niños o niñas. Otra cosa es que socialmente nos resulte complejo no etiquetar a cada bebé como niño o niña.
3. Las mujeres son de muchas formas, considerar que tienen que ser más sentimentales es mantener los estereotipos de género.
4. Lo mismo que la anterior.
5. Ninguna persona nace en un cuerpo equivocado, lo que puede estar equivocado es cómo miramos esos cuerpos, el género que le suponemos. Incluso si la persona transexual decide operarse u hormonarse, no lo hace por tener un cuerpo equivocado, lo hacen cuando cambian su imagen porque así lo desean, lo necesitan o porque tienen una idea de cómo quieren ser y buscan acercarse a ella. También en el caso de las personas transexuales, para ser tratadas por el género que sienten, pero ahí el problema es de la sociedad que mira y niega su identidad sentida.
6. No, aún hoy las personas LGTBI siguen estando discriminadas.
7. Ni muchas, ni pocas, la clave aquí es romper la idea de que la bisexualidad es una fase. Cada persona tiene derecho a ponerse la etiqueta que considere.
8. Que consideres que lo que hacen algunas personas LGTBI afecta o define a todo el colectivo se llama hiperbolización y es un error. Las personas LGTBI no tienen que ser ni más ni menos ejemplares. El orgullo LGTBI es un acto de reivindicación en sí mismo pero también de festejo y de orgullo porque el camino hacia la consecución de derechos no ha sido ni sigue siendo fácil, conseguirlo supone para muchos y muchas una satisfacción y un motivo de alegría.
9. Las etiquetas son necesarias para nombrar la realidad, lo que no se nombra no existe. Además ayudan a que las personas LGTBI entiendan que no están solas, que tienen iguales y los puedan encontrar, permite visibilizar. El problema en todo caso no es la etiqueta sino la reacción social a esas etiquetas, el estigma y que en la medida que todas las etiquetas tengan el mismo valor social, que no exista una jerarquía y rechazo hacia algunas, se podrán quitar las etiquetas, hasta entonces sigue siendo necesaria nombrarlas.

ACTIVIDAD 5. LA EXPERIENCIA DE LA TRANSEXUALIDAD.

Objetivos:

- **Tomar conciencia de lo que supone la vivencia de la transexualidad en la sociedad.**
- **Fomentar una actitud de respeto hacia la diversidad**

Desarrollo:

Es esencial que antes de realizar esta dinámica se haya tratado en el grupo los conceptos de orientación sexual e identidad de género, esenciales para poder entender la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad. Gran parte de la población las confunde.

El trabajo en grupos se realizará de la siguiente manera:

Se leen las tres fichas adjuntas (ficha 1, 2 y 3) en las próximas páginas en el grupo general, de tal forma que todos pueden tener un primer contacto con los relatos de personas transexuales en relación a tres temas: infancia, familia e identidad de género. Se deben aclarar conceptos o dudas que puedan surgir con la lectura, pero los posibles debates son recomendables posponerlos a después del trabajo en subgrupos.

Se divide el grupo en subgrupos de 3 o 4 participantes. Cada subgrupo trabaja con las preguntas de una de las fichas. Si hubiera más de tres subgrupos, algunos de ellos trabajarán con la misma ficha para así poder contrastar los resultados. En cada subgrupo se elige antes de empezar un portavoz para tomar las conclusiones y compartirlas a posteriori.

Se comparten los resultados de las dos primeras preguntas de cada ficha en el grupo general, apuntando las ideas tratadas y los sentimientos. Si surgen otras contribuciones en el grupo general, también se registran.

Se comparten los resultados de las dos últimas preguntas, comunes al trabajo de todos los subgrupos. Éstas se pueden completar con el ejercicio de indagación del apartado 3.3.

Se termina sacando unas conclusiones generales para cerrar.

Ficha 1: Infancia y transexualidad.

Hombre transexual: “Cuando eres muy pequeño y no sabes exactamente lo que te ocurre, no sabes qué te pasa, sencillamente crees que tienes algo mal en el cuerpo, ni siquiera sabes qué, pero de pequeño incluso sueñas que te crece el pene y es un sueño muy repetitivo, que te has portado bien y te crece”.

Mujer transexual: “Cuando iba de camino hacia el colegio tenía que pasar por delante del colegio de las niñas. Entonces me acuerdo de que quizás con unos diez años, quizás antes, 9 años, empecé a pensar que hubiera sido más feliz si hubiera nacido niña y si tuviera oportunidad de ir al colegio de niñas”.

Hombre transexual: “Yo tenía un tío que era carpintero y con 8 años me quedé con ellos porque mis padres se fueron a Madrid, y yo les ayudaba a hacer los travesaños de las sillas. Yo me quedaba mirando y como era redondo y eso, yo le decía: “tío hazme una cola de madera, yo quiero eso... y además llamadme David, por favor”. Luego no quise llamarme David, pero entonces yo quería que me llamaran David. Y mis tías andaban detrás de mí para ponerme las faldas y cuando llegaron mis padres le tuvieron que decir: <<es que es imposible, no se deja peinar, no se deja poner vestidos, quiere un pantalón, quiere una cola

de madera, se pone los calzoncillos de sus primos, orina de pie>> Sí, sí, yo me ponía en la taza y me ponía de pie, y si no me subía a algo”.

Mujer transexual: “Yo desde que tuve uso de conciencia, jamás me identifiqué, no sé por qué, con juegos masculinos, ni me identifiqué con la ropa, lo vivía como una cosa impuesta y que lo tenía que hacer porque mi madre me lo imponía, porque yo le decía mamá esto no me gusta, mamá lo otro”.

Contestar a las siguientes **preguntas** en grupo en relación a estos relatos personales:

1. ¿Cuáles son las ideas principales que se expresan en los relatos?
2. ¿Cómo crees que se sentían estas personas en esos momentos de la infancia? ¿Por qué?
3. ¿De qué modo dificulta la sociedad la vivencia de la transexualidad de un modo positivo?
4. ¿Qué tiene que hacer la sociedad para mejorar la situación de las personas transexuales?

Ficha 2: Familia y transexualidad.

Hombre transexual: “La cultura influye, pero también influye cómo sea esa persona, si es muy sensible, si es humana y, si no lo es, por mucha cultura que tenga y por mucho que sepa lo que es transexualidad puede que no te acepte, y en casa aunque no se te haya notado, cuando lo dices, si tus padres quieren realmente a ese hijo como persona, no como rol femenino ni masculino, sino como persona, pues te van a aceptar como eres, y si tú quieres estar luchando por ser... eso es lo que quieren ellos, si te quieren, si no, no (...) A mi madre le importaba mucho lo que dijera la gente y eso es lo que más le dolía, me dolía mucho eso de mi madre, y yo decía, “bueno mamá si voy a ser feliz así por qué te importa más lo que digan los jodidos vecinos”.

Mujer transexual: “Yo creo que influye mucho el prejuicio del qué dirán, y que esto traspasa muchas fronteras, incluso mis padres. Yo me he educado en un entorno más o menos progresista, de ciertas ideas de izquierdas y esto ha sido igual de traumático, que no te creas que por el hecho de venir de una ciudad, de un ambiente más o menos progresista donde a Dios no se le ha nombrado para nada, ni tampoco se ha vivido socialmente esta presión... Y no tiene nada que ver cuando se enfrentan a algo así. La presión social puede mucho (...), el qué dirá la gente, las amistades, la familia, los vecinos, el entorno social, de amistades, laboral... que a lo mejor, pues eso, de pequeño te han conocido de una forma y bueno, como podemos. Es muy duro”

Contestar a las siguientes **preguntas** en grupo en relación a estos relatos personales:

1. ¿Cuáles son las ideas principales que se expresan en los relatos?
2. ¿Cómo crees que se sentían en esos momentos en sus familias? ¿Por qué? ¿Cómo se sentirían los familiares? ¿Por qué?
3. ¿De qué modo dificulta la sociedad la vivencia de la transexualidad de un modo

positivo?

4. ¿Qué tiene que hacer la sociedad para mejorar la situación de las personas transexuales?

Ficha 3: Identidad de género y transexualidad.

Mujer transexual: “Hasta que consigues abrir y llevar una vida normal es bastante complicado y cuando eres pequeño, pequeña, no eres muy consciente. Cuando eres adolescente vas viendo los choques y a ver que realmente no encajas con un sector masculino, femenino. Ya empiezan los conflictos, los miedos y los complejos, los cambios físicos (...) y empiezas un caminito muy despacio, muy deprisa, dependiendo del apoyo que tengas y la fuerza que tengas en ti misma, en ti mismo... La verdad es que el objetivo final es poner a gusto digamos tu modo de pensar con tu físico y llevar una vida normal y feliz con las personas que te rodean, porque mientras no consigas estar a gusto con tu cuerpo, con tu forma de pensar, no creo que puedas ser feliz, por lo menos en mi caso (...). Yo poquito a poco, he conseguido ser un poco más feliz, pero hasta que no estés a gusto con tu cuerpo no puedes estar a gusto con las personas, con una pareja, con un grupo de amigos, en el trabajo, etc.”

Mujer transexual: “Creo que quienes se sienten mujer lo tienen que practicar en su vida real, da lo mismo lo que puedan decir, o lo que puedas escuchar o lo que puedan opinar los demás, aunque hayan nacido en un sexo equivocado y se sientan totalmente del sexo contrario, que lo practiquen si realmente lo sienten, practicarlo en la vida real, da lo mismo las consecuencias, a mí personalmente me da igual lo que pueda pasar (...) Y gracias a Dios estoy viviendo la vida de una mujer y quiero vivirla eternamente, a muerte, porque el sentimiento es totalmente de una mujer, entonces tengo derecho a vivirla y practicarlo, porque realmente te sientes mujer”.

Contestar a las siguientes **preguntas** en grupo en relación a estos relatos personales:

1. ¿Cuáles son las ideas principales que se expresan en los relatos?
2. ¿Cómo crees que se sentían en esos momentos en sus familias? ¿Por qué? ¿Cómo se sentirían los familiares? ¿Por qué?
3. ¿De qué modo dificulta la sociedad la vivencia de la transexualidad de un modo positivo?
4. ¿Qué tiene que hacer la sociedad para mejorar la situación de las personas transexuales?

() Los relatos se han extraído del estudio realizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid “La transexualidad. Diversidad de una realidad” (2004)*

ACTIVIDAD 6. ¿CÓMO SUENA LA DIVERSIDAD?

Objetivos:

- Visibilizar la diversidad desde la música.
- Reflexionar sobre el mito del amor romántico.

Desarrollo:

Tomando las letras de las canciones escogidas como pretexto pedagógico, se dará a conocer a Viruta FTM, cantautor trans* a través de su canción Peras y Manzanas.

Se escuchará las veces que haga falta la canción, se leerá atentamente la letra, y se analizarán las palabras y significado global de las canciones.

Peras y Manzanas, Viruta FTM (2013):

*Bendita la diferencia que nos balancea,
mundo binarista de guapas, de feas
de gordas y flacas, ganar y perder
Quiero destrozarte los mitos, reinventar manías
y que seas siempre más tuya que mía
porque así me gustas y te quiero ver
Quiero comerme tu espalda y beber tus caderas
mi media naranja, que es naranja entera
fruta de verano, vitamina c.
Tú de abril, yo de agosto, tú perra, yo gato, tu hierba, yo costo, tú vives, yo mato
yo whisky con cola, tú zumo de piña, yo siempre a mi bola, tu niño, yo niña... ¿o al revés?
Prefiero a la dama fuerte que a la desvalida
y aprender del mundo con cada caída
navegando juntos en horizontal
Ahora que yo soy de venus y también de marte
peras y manzanas para regalarte
aunque no eres Eva ni tampoco Adán
Quiero ser fuego que encienda tu noche de fallas
el último beso de cuando te vayas
y el primer abrazo de tu amanecer
Pero ni yo soy tu dueño ni te quiero atada, ni boda de ensueño ni vida de esclava
ni yo soy tu papa ni tú eres mi nena, yo hago de chulapa si hay una verbena*

Preguntas:

1. ¿Conocías a Viruta? ¿Sabes qué significa FTM?
2. ¿Qué es un 'mundo binarista'?
3. ¿Qué visión del amor nos acerca Viruta? ¿Qué opinas? ¿Compartes lo que nos quiere transmitir? ¿Por qué?



RECURSOS

- **Cortometraje “Moiré”:**
<https://vimeo.com/169542195>
- **Ley 8/2004, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales:**
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-11995-consolidado.pdf>
- **Ley estatal de identidad de género:**
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-5585>
- **Deconstruyendo la transexualidad:**
<http://www.publico.es/sociedad/personas-transexuales-transexualidad-camino-normalizacion.html>
- **Falsos mitos:**
<https://deaquialpans.wordpress.com/2015/04/03/falsos-mitos-sobre-la-transexualidad-por-carlos-nacher/>
- **Diferencias entre travesti, transformista, transexual y transgénero:**
<https://www.youtube.com/watch?v=EJtESq5jjuc>

PELÍCULAS:

EL SEXO SENTIDO (2014, España) Documental.

Este documental, producido por Televisión Española, recoge las historias y trayectorias de jóvenes transexuales y sus familias a través de entrevistas en las que se abordan, por ejemplo, la discriminación, la falta de información, los retos del sistema educativo, los procesos de hormonación y el desafío que supone transitar la transexualidad para los y las jóvenes trans y sus familias en la España contemporánea. Destaca por tratar el tema mostrando rostros humanos, situaciones cotidianas y cercanas que se enriquecen por la diversidad de historias que recoge: diferentes edades, culturas y situaciones sociales.



RECURSOS

LA CHICA DANESA (Tom Hooper, 2015, Estados Unidos).

Drama basado en la historia real de una pareja de artistas daneses, Einar y Gerda Wegener. La vida de este matrimonio dio un giro cuando Einar sustituyó a la modelo femenina que su mujer, Gerda, tenía que pintar. Cuando los retratos resultan ser un éxito, ella anima a su marido a adoptar una apariencia femenina. Lo que comenzó como un juego llevó a Einar a descubrir su propia identidad interior.

MY LIFE IN PINK (Alain Berliner 1997, Bélgica).

Ludovic es el hijo menor de una familia de clase media. Su máxima ilusión es ser una niña y está convencido de que su sueño se convertirá, tarde o temprano, en realidad. Por eso no entiende la preocupación de sus padres, las burlas de sus compañeros y todas las reacciones adversas que siente a su alrededor.

TOMBOY (Céline Sciamma 2011, Francia).

Tomboy es una apasionante mirada a la transexualidad infantil a través de la historia de Laure, quien, pese a tener la consideración social de ser una niña, aprovecha su aspecto masculino para pasar por chico. Un retrato de la infancia y del peso del género en una etapa bastante más compleja de lo que aparenta

VIVA (Paddy Breathnach, 2015).

Jesús, un chico cubano de 18 años, intenta encontrar su verdadera identidad. Sobrevive peinando a señoras del barrio y arreglando pelucas en un cabaret de La Habana. Pero su vida cambia por completo cuando su padre, un famoso boxeador al que daban por muerto, sale de la cárcel y regresa para vivir con él. Desde ese momento, lucharán por volver a ser padre e hijo.

Haciendo referencia a las Colonias Agrícolas, campos de concentración de trabajos forzados, donde se torturaba y se violaban a homosexuales y transexuales, no podemos olvidarnos de Tefía, Colonia Agrícola Penitenciaria en Fuerteventura. En la bibliografía se amplía información y se recogen los testimonios de Octavio García Hernández y de “Manolín” (Manuel Fernando Alfonso Santana), dos homosexuales internados en este campo de concentración.

En 1970, se modificó la Ley de Vagos y Maleantes, y se publicó su versión más ‘moderna’: Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Esta nueva ley persigue a “los que realicen actos de homosexualidad”; se crean dos nuevos establecimientos, entre los que están los centros de “reeducación”. Se levantan dos penales: uno en Badajoz, donde mandaban a los homosexuales “pasivos” y otro en Huelva, donde destinaban a los “activos”. Las condenas oscilaban entre 3 meses y 2 años. Estos centros tenían otro enfoque, una nueva filosofía: ya los homosexuales no son delincuentes a los que castigar, son enfermos a los que hay que curar. Así, en los centros de ‘reeducación’ para homosexuales, se les administraban electroshocks, e, incluso, se llegaron a practicar lobotomías. Aquí se hace referencia al Dr. José López Ibor.

A pesar de todo, a raíz de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, surge una contestación social materializada en el nacimiento del ‘movimiento gay’ en el Estado español; aunque no se puede entender sin el Mayo del ‘68, los disturbios de Stonewall, y la llegada del turismo a las costas españolas. Así, se crea la Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS) que luego se llamaría el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH) en Barcelona; luego se ramificaría hasta Bilbao y Madrid.

El movimiento fue diluyéndose poco a poco, hasta que en 1975, con la muerte del dictador, resurgió bajo el nombre del Front d’Alliberament Gai de Catalunya (FAGC). Se encargó de convocar la primera manifestación del Orgullo en el Estado español, el 28 de junio 1977. En Canarias, más concretamente en Tenerife, se convocó, por parte del Partido Democrático de Homosexuales de la Región Canaria, la primera manifestación ‘accidentada’ LGTBI de Canarias el 25 de junio de 1978. Fueron doscientos homosexuales y se portó una pancarta que dejaba leer ‘No a la ley de Peligrosidad Social’.

*El **Día Internacional del Orgullo LGTBI es el 28 de Junio**, conmemorando las revueltas de Stonewall, pero las fechas de la manifestación varían en función del lugar. La manifestación en las grandes ciudades españolas suele celebrarse el sábado anterior para el posterior unirse todos los colectivos en una manifestación estatal en Madrid.*



Haciendo el salto histórico tras la derogación de la Ley de Peligrosidad Social, el colectivo LGTB se centraba principalmente en tres obstáculos:

1. La eliminación de las fichas policiales que aún recogían su orientación sexual.
2. El derecho a recibir compensación por la persecución durante la dictadura.
3. La conquista de la igualdad (primeramente, el derecho al matrimonio).

Tras las elecciones de 2004 y con el impulso del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, se reconoció el derecho al matrimonio civil entre personas del mismo sexo (2005), y el derecho al reconocimiento de la identidad de género (2007).

La modificación del Código Civil para dar cabida al matrimonio entre personas del mismo sexo fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por parte de 50 representantes del Partido Popular alegando que la norma 'desnaturaliza la institución del matrimonio'; siete años después, el Alto Tribunal rechazó el recurso.

La demanda de compensaciones también llegó en esta época. Significativo es el caso de Antoni Ruiz, quien promovió la Asociación de Ex-Presos Sociales y se convirtió en el primer homosexual indemnizado en el Estado español, en mayo 2009, por haber sido encarcelado a causa de su orientación sexual durante el franquismo. Hasta 2012, no llegaría la primera petición de una mujer lesbiana.

ACTIVIDADES



ACTIVIDAD 1. LA HISTORIA: PREGUNTAS INICIALES.

Objetivos:

- Conocer la realidad de las personas LGTBI.
- Promover la búsqueda autónoma de información.
- Conocer la historia de Canarias.

Desarrollo: reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Ley tipificó la homosexualidad como delito? ¿Cuáles eran las penas?
2. ¿Qué Ley se aprobó en 1970? ¿Qué diferencias hay con la anterior ley?
3. ¿Qué fue la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía?
4. Reflexiona sobre el papel del activismo LGTBI y la defensa de los derechos de la colectividad en la historia. ¿Por qué crees que es necesario conocer la historia? ¿Crees que es importante que existan colectivos LGTBI que reivindiquen su lugar en el mundo? ¿Por qué? ¿Conocías la génesis/trayectoria de las luchas del colectivo LGTBI en el Estado español?

ACTIVIDAD 2. LÍNEA DEL TIEMPO.

Objetivos:

- Organizar y comprender la sucesión de los acontecimientos históricos del colectivo LGTBI del franquismo a la actualidad y destacar lo más significativos.
- Ubicar en la historia las diferentes visiones del colectivo LGTBI en el Estado Español.

Desarrollo:

Realizar una línea cronológica de la Historia LGTBI en Canarias y en el resto del Estado español, partiendo del documento facilitado al profesorado y de la bibliografía añadida.

ACTIVIDAD 3. ¿QUÉ TE LLAMA MÁS LA ATENCIÓN?

Objetivo:

- Profundizar en uno de los aspectos de la Historia reciente y reconocer la importancia de los hechos.

Desarrollo:

Se divide la clase en grupos de 3-4 personas. Cada grupo elige uno de los contenidos que más le haya llamado la atención (Ley de Vagos y Maleantes/Ley de Peligrosidad Social, Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, Colectivos LGTB, personajes...) y que realicen una exposición para toda la clase en cartulinas para luego colgar en la clase/centro.

ACTIVIDAD 4. ¿CÓMO SERÍA...?

Objetivo:

- Imaginar la vida de una persona LGTBI e invitar al alumnado empatizar con la situación de opresión y a reflexionar sobre los privilegios que tienen unas orientaciones/identidades sobre otras.

Desarrollo:

Después de haber tratado el tema, y de haberse sumergido en la realidad del colectivo LGTBI en la Historia, se pedirá al alumnado que redacte un cuento/historia sobre un personaje LGTBI, centrándose en cómo es su vida diaria, qué obstáculos se le presentan, cómo vive su orientación sexual/identidad de género en el momento histórico elegido, etc. Se leerán en voz alta el día de la entrega.

ACTIVIDAD 5. CARTAS AL BUZÓN DEL PASADO.

Objetivo:

- Recordar/aprender cómo se redacta una carta de correspondencia.
- Imaginar la situación en la que vivían los/as presos/as LGTB
- Comparar dos momentos de la historia y analizar las diferencias y mejoras.

Desarrollo:

Redactar una carta al pasado, escribiendo a una persona LGTBI encarcelada en la época de Franco. Puedes aprovechar para contarle cómo será España en el futuro (es decir, cómo es hoy) y cómo viven las personas LGTB, para remarcarle que hoy, al menos en España, las personas como él no vivirían lo que él está viviendo. Puedes aprovechar y escribir a las personas que dieron su testimonio para los paneles, Octavio, Silvia o Antoni. En internet puedes encontrar entrevistas que les hicieron y así conocer más de sus historias antes de escribirles.

ACTIVIDAD 6. LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL Y LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES.

Objetivo:

- Conocer las vivencias de quienes fueron encarcelados por ser LGTBI.
- Promover la reflexión personal y grupal.
- Despertar la empatía.

Desarrollo:

Se lee en voz alta un texto extraído de un libro que narra la realidad de algunas personas que vivieron y sufrieron el encarcelamiento por su homosexualidad. Una vez leído el texto se abrirá un debate sobre el mismo donde cada estudiante podrá exponer su opinión y comentar las impresiones que esta lectura les ha suscitado.

“Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo”.

Arturo Arnalte. Texto: pág. 136 del Manual Operativo y práctico para la integración socio-educativa de los y las jóvenes LGTB (Colectivo Gamá)
<http://colectivogama.com/index.php/descargas/download/4-recursos/8-manual-de-integracion-socio-educativa-de-jovenes-lgtb>



RECURSOS

- Tefía, en la memoria:
https://elpais.com/diario/2006/08/26/babelia/1156549817_850215.html
- Los homosexuales durante el franquismo: vagos, maleantes y peligroso. Canarias: http://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/Homosexuales-vagos-maleantes-peligrosos_0_516549100.html
- Entrevista Memoria histórica a Octavio García Hernández:
<https://www.youtube.com/watch?v=ENrnz1qNpBw>
- Entrevista Memoria histórica a Manolín Alfonso:
<https://www.youtube.com/watch?v=o60ogw5zY4Y>
- La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil Española y del régimen franquista. España: poner fin al silencio y a la injusticia. Informe de Amnistía Internacional:
<http://www.afar2rep.org/documentos/informeai.htm>
- Primera lesbiana que pide la indemnización por la represión franquista:
https://elpais.com/sociedad/2012/10/16/actualidad/1350408728_802890.html
- Primer indemnizado represaliado por su orientación sexual: Antoni Ruiz:
https://elpais.com/diario/2009/05/05/espana/1241474416_850215.html
- 70 años después. Los derechos y libertades de los homosexuales durante la II República y la Dictadura de Franco:
<http://archivo.dosmanzanas.com/index.php/archives/878>
- El orgullo de la Transición: los pioneros del movimiento LGTB en Canarias: http://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/transicion-pioneros-movimiento-LGTB-Canarias_0_531597022.html
- Las transexuales, pioneras del Orgullo LGTB en Canarias:
<http://www.laprovincia.es/opinion/2017/07/02/transexuales-pioneras-orgullo-lgtb-canarias/955440.html>
- El movimiento LGTB en Canarias, Repercusiones en la prensa de las islas. Homosexuales Unidos Canarias:
<http://www.colectivogama.com/index.php/quienes-somos/nuestra-historia>
- La Rebelión de Stonewall – La revolución gay- La noche temática, la 2, RTVE: <https://www.youtube.com/watch?v=ksSwFzyoaZA>

Para alcanzar las reivindicaciones compartidas, el movimiento LGTB se organizó en torno a una federación estatal de asociaciones, FELGTB, que nació en los años 90, primero llamándose FELG y luego añadiendo a sus siglas la realidad transexual y bisexual.

La FELGTB fue el motor de la reflexión y el debate dentro del movimiento LGTB, y ya en el año 2000 se marca la reivindicación del derecho al matrimonio como expresión del objetivo de la igualdad legal y el respeto social, sustituyendo así la demanda de una ley de parejas de hecho que en un momento dado se desechó por insuficiente.

El 30 de junio de 2005 el Congreso de los Diputados cerraba la aprobación parlamentaria de la reforma del Código Civil que reconoce el derecho al matrimonio de las parejas del mismo sexo, lo que hemos dado a llamar como “matrimonio igualitario”, que dotó de derechos y dignidad a las familias homoparentales.

>> EL PESO DE LA FAMILIA

La socialización es un proceso mediante el cual las personas aprenden las herramientas necesarias para formar parte de la vida social y permite que estas puedan integrarse en la comunidad de la que forma parte. Consiste en la adquisición e interiorización de las habilidades, creencias, normas y costumbres de la cultura en la que vivimos.

Según la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”



En este proceso de aprendizaje intervienen lo que se conoce como agentes de socialización: aquellos que intervienen de forma activa y directa en la socialización. Ellos son quienes desempeñan la tarea de introducir a las personas en la sociedad. Existen muchos tipos de agentes socializadores: personas (familiares, amigos), grupos (partidos políticos, sindicatos, asociaciones), instituciones (escuela, medios de comunicación...), etc. La influencia de cada uno varía según la persona y la etapa de su vida. De estos agentes, la familia es uno de los agentes de socialización primaria más importantes, siendo crucial para el desarrollo de la vida de las personas. Pero para las personas LGTBI, se encuentran ante una encrucijada debido a la cuestión de qué sí y qué no es considerado social y legalmente una familia.

Durante muchos años se consideró que la única familia social y legalmente válida era la familia nuclear tradicional, la formada por un padre y una madre y sus hijos e hijas biológicos. Pero la situación ha cambiado. Hoy se entiende y acepta que existen diversos tipos y modelos de familia tan diversos que deberíamos dejar de hablar de familia para hablar de familias en plural, mostrando que no existe un único modelo sino una diversidad de ellos.

Dentro de esa diversidad de modelos de familia nos podemos encontrar las siguientes tipologías:

- **Familia nuclear:** cuando los hijos e hijas viven con la madre y el padre.
- **Familia extensa:** en la que las hijas e hijos viven con su madre y/o padre y con algún familiar cercano, como puede ser abuelo o abuela, tío o tía, etc...
- **Familia reconstituida o ensamblada** en las que los hijos e hijas tienen diferentes madres y padres, es decir, que entre los hermanos y hermanas tienen, quizá un padre en común, pero de madres distintas y así muchas variantes.
- **Familia monoparental:** formadas por una sola madre o padre.
- **Familia homoparental:** cuando los hijos e hijas pueden tener dos padres o dos madres. Es importante resaltar que este tipo de familia no habla de la orientación sexual de las madres o padres de la misma, no es una familia homosexual, porque podrían ser, por ejemplo, bisexuales.
- También hay que tener en cuenta que hay niños y niñas que residen con **familias de acogida o en centros y hogares de menores.**

Otra clave a tener en cuenta cuando hablamos de familias y la realidad de las personas LGTBI, es cómo la actitud de la familia, frente a la diversidad en las orientaciones y en las identidades, puede afectar de forma determinante al desarrollo de la personalidad de las personas LGTB. Un entorno hostil y reaccionario ante la diversidad genera en las personas LGTB mayores dificultades para vivir sus vidas: mostrar cómo se sienten, admitir sus propias identidades, etc. Porque la familia, para las personas LGTB, no son necesariamente un espacio de seguridad.

Por último, si hablamos de diversidad familiar también es necesario decir que hoy abunda bibliografía científica donde queda demostrado que el tipo de familia (si se cría una madre, dos madres, un padre y una madre, etc.) no es determinante en el desarrollo de los hijos e hijas, no pudiendo establecerse una jerarquía entre modelos de familia. Ejemplos de esto la ponencia de la IV Semana abierta de Psicología

de 1997 *“Educación y nuevas estructuras familiares” o la investigación “Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales”*, coordinada por María del Mar González.



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. LAS FAMILIAS.

Objetivos:

- Reflexionar sobre la pluralidad de modelos de familia actual.
- Fomentar el respeto a la diversidad.

Desarrollo:

Se construye un cuadro conceptual con el grupo sobre los modelos de familia que existen en la actualidad, atendiendo a las dos preguntas siguientes: cuáles son y cómo están constituidas.

Algunos de los modelos existentes, o no sabrán cómo llamarlos, o no los conocerán. El educador/a les ayudará a ponerles nombre a esos modelos o les ayudará a conocerlos.

Se abre un debate en el grupo con las siguientes preguntas: ¿Cuál de estos modelos crees que es el mejor? ¿Por qué? El debate hará que salgan a la luz muchos de los estereotipos y prejuicios existentes a cerca de los diferentes modelos de familia. El educador/a debe cuestionarlos: no existe un modelo mejor que los demás, aunque unos sean mejor valorados que otros por parte de la sociedad. El valor no debe estar vinculado al modelo, sino a las funciones que se cumplen dentro de cada familia en particular, en la calidad y el equilibrio en el desarrollo de las mismas, etc. Es decir, que es algo mucho más complejo.

Se puede complementar esta dinámica con la realización en subgrupos de un póster con imágenes y textos sobre los diferentes modelos de familia. Probablemente les costará encontrar fotos de algunos modelos, por lo que tendrán que construir la imagen juntando diferentes imágenes.

ACTIVIDAD 2. JÓVENES ANTROPÓLOGOS/AS.

Objetivos:

- Promover el espíritu crítico.
- Reflexionar sobre los distintos modelos de familia
- Conocer otro tipo de sociedades

Desarrollo:

A lo largo de la historia de la humanidad las distintas sociedades han entendido el parentesco y la familia de forma diversa. Desde la antropología se ha profundizado mucho en el estudio de qué tipo de parentesco y de familias han existido, comparándolos y clasificándolos. Este ejercicio intenta que el alumnado se impregne de ese espíritu investigador y como jóvenes antropólogos viajen a otras sociedades y expliquen a sus compañeros y compañeras cómo entienden éstas la familia.

Para realizarlo su docente tiene que dividir la clase en varios grupos de unas 4 o 5 personas que deberán elegir de forma consensuada una sociedad o cultura que investigar para exponer su modelo de familia y parentesco. Esta elección pueden ser de sociedades ya extintas o presentes en la actualidad, la única condición es que represente algo distinto a nuestro entorno, requisito indispensable para poder comparar.

Una vez realizada la investigación deberán explicar al conjunto de la clase cómo se organiza esa sociedad, cómo entiende la familia y el parentesco, y dar sus opiniones como antropólogos y antropólogas que han “visitado esas sociedades”. Los grupos deberán reflexionar qué les parece positivo, qué les parece negativo, qué les ha llamado la atención y si estarían a gusto formando parte de esa sociedad.

Una vez expuestos todos los trabajos o cuando él o la docente considere oportuno deberá establecerse un debate entre el alumnado para comparar los distintos modelos entre sí y con el de su propia sociedad. La clave es promover el pensamiento crítico y reforzar la idea de que no hay un único modelo de familia sino que existe gran diversidad de familias.

ACTIVIDAD 3. MAPA DE DERECHOS DE LA FAMILIA.

Objetivos:

- Promover el espíritu crítico
- Potenciar el conocimiento sobre la realidad de las familias a nivel internacional.

Desarrollo:

Este trabajo será a desarrollar en grupos. Se dividirá la clase en grupos y se le asignará a cada uno un país, grupo de países o un continente. El grupo deberá informarse de cuáles son los tipos de familias legalmente admitidos y/o socialmente aceptados. Cada grupo expondrá lo que ha averiguado y cuál es su opinión. Una vez hayan terminado de exponer todos los grupos se iniciará un debate donde comparar las diferentes situaciones legales y las distintas posibilidades de familia.

Se podrá sugerir al alumnado que respondan a preguntas como:

1. ¿Existe el matrimonio civil?
2. ¿Se permite el divorcio?
3. ¿Pueden casarse las personas del mismo sexo?
4. ¿Se permite la adopción? ¿Quiénes pueden adoptar?
5. ¿Son legales las técnicas de reproducción asistida?
6. ¿Existe la gestación subrogada?

Observaciones: en la página web <http://ilga.org/es/> puedes encontrar mapas actualizados de la situación en el mundo.

ACTIVIDAD 4. AUNQUE NO LO CREAS ESTA ES MI FAMILIA.

Objetivos:

- **Espíritu crítico**
- **Desarrollo de la creatividad.**

Desarrollo:

Se le pedirá al alumnado la redacción de un relato corto en el que expliquen en primera persona su vivencia en una familia de ficción lo más diversa y creativa posible. El relato puede tocar cualquier género: fantasía, ciencia-ficción, terror, historia, etc., lo que al alumnado le apetezca, la clave es que como mínimo hablen de una familia y su relación entre sí.

Una vez realizadas las redacciones el alumnado deberá leerlas al conjunto del grupo, en caso de que no se dispusiera de tiempo suficiente para leer todos los relatos el profesorado decidirá cuáles se leen priorizando aquellas historias que sean más diversas entre sí. Terminadas las exposiciones y tras un debate entre el alumnado se procederá a votar qué relato consideran más creativo y potenciador de la diversidad como valor positivo. Una vez elegida se propondrá a la clase que den a conocer el relato a todo el centro como consideren oportuno: elaboración de cartelera, redes sociales, fotocopias del relato, etc.

ACTIVIDAD 5. INTERPRETANDO UNA FAMILIA (JUEGO DE ROLES).

Objetivos:

- Promover la empatía
- Mejorar la capacidad de resolución de conflictos
- Potenciar las habilidades sociales.

Desarrollo:

Se explicará al alumnado que se va a hacer un juego de roles en el que se dividirá la clase en varios grupos que representarán diversos modelos de familia. Cada alumno/a de ese grupo representará un personaje propio con un rol determinado dentro de esa familia. Por último, se propondrá una situación a resolver que cada "familia" deberá afrontar interpretando cada estudiante su papel.

Algunas situaciones podrían ser:

- El abuelo quiere contar a la familia que nunca se ha sentido hombre y que en realidad es una mujer transexual. Argumento de la serie "Transparent"
- La hija expone ante su familia que tiene novia.
- Una madre quiere contar a sus hijos que tras el divorcio con su padre quiere comenzar una nueva relación con una mujer.
- Un miembro de la familia sorprende a uno de los hijos de ésta probándose un vestido. El chico explica que se siente chico pero que le gusta utilizar ropa de "mujer".
- Un hombre transexual de la familia quiere contar que ha suspendido el tratamiento hormonal para quedarse embarazado.
<http://www.dosmanzanas.com/2017/07/trystan-reese-el-hombre-trans-y-gay-que-acaba-de-dar-a-luz-en-estados-unidos-estoy-feliz-de-ser-trans.html>

ACTIVIDAD 6. ÁRBOLES DE COLORES.

Desarrollo:

Se reparte la clase en grupos de 5-6 personas y se reparte a cada grupo una cartulina, rotuladores, lápices, revistas y periódicos y pegamento. Se le pedirá a cada grupo que dibuje en la cartulina el árbol de las familias de colores y que coloque los elementos/componentes que crean importantes en una familia.

Partes del árbol:

- Raíces: relacionar con lo que nos 'arraiga a la tierra', lo que nos hace 'ser nosotros/as mismos/as', las necesidades básicas.
- Tronco: Qué nos sostiene como personas, qué es lo que nos permite seguir adelante, personas que nos acompañan (en este caso familia).
- Copa del árbol (con frutos, ramas...): qué cosas nos ofrecen este tronco y estas raíces. Productos de haber tenido una familia que ha cuidado de nosotras/os.

¿Qué tipos de familias te has encontrado en tu grupo? ¿Crees que hay diferencias en las copas de los árboles de familias homomarentales u homoparentales y las copas de los árboles de familias heterosexuales y nucleares? ¿Por qué?

Una vez terminados, se presentan por grupos, se extraen conclusiones y se reflexiona acerca de lo extraído del ejercicio.



RECURSOS

- **La familia en las aulas. Guía práctica de herramientas y recursos educativos de diversidad familiar:**
<http://www.felgtb.com/descargas/familias/Lasfamiliasenlasaulas.pdf>
- **Familias de colores:**
<http://felgtb.com/educacion/FamiliasColores/#/1/>
- **Campaña familiarízate:**
<http://www.felgtb.com/familiarizate/>
- **Cuento Gloria Fuertes ¡Maravillosas familias! :**
http://www.trabajemosporelmundo.org/ong-nd/maravillosas_familias_homenaje_gloria_fuertes/e-book_maravillosas_familias-homenaje_a_gloria_fuertes-version_reducida.pdf
- **Cuentos LGTB por edades:**
<http://www.felgtb.org/temas/familias/documentacion/i/5437/274/cuentos-lgtb>

peticiones de protección internacional por persecución por orientación sexual; esto ha aumentado en los últimos años según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Sin embargo, las personas LGTBI que solicitan asilo se encuentran con obstáculos porque quienes evalúan su demanda pueden no estar formadas en diversidad y partir de estereotipos, o por la falta de herramientas que tienen los centros de acogida para atender situaciones de LGTBfobia.

Y no sólo hay que mirar hacia quienes acuden a Europa buscando protección internacional: se sigue ejerciendo violencia sobre el colectivo LGTBI, sigue existiendo lesbofobia, homofobia, bifobia, transfobia, plumofobia en el día a día de las sociedades occidentales.

En el mundo hay otros países en los que se persiguen la orientación sexual y la identidad de género no normativa y hegemónica: es una opresión atravesada por unas relaciones de poder a nivel legislativo, social, político, religioso, de clase, de etnia/raza, etc. Son países que no reconocen la diferencia, que discriminan, que no ofrecen respaldo y protección estatal y cobertura legal, países en el que pertenecer al colectivo LGTB es un factor de riesgo para la vida.

En algunos, existen leyes “antipropaganda” homosexual, que no permiten ninguna expresión pública de la diversidad, excusándose en proteger a las y los menores. En la práctica, esto supone la ilegalización de la celebración del Orgullo, de las organizaciones y colectivos LGTB y de cualquier defensa pública de los Derechos Humanos de las personas LGTB.

En muchos países sigue extendida la idea de que es posible “curar” la orientación sexual, pues entienden la homosexualidad como una enfermedad. En otros, encarcelan, torturan, amenazan de muerte o lapidan al colectivo LGTB.

>> ÁFRICA

Según el informe de ILGA de mayo de 2014, África es el peor continente para ser LGTB: allí se encuentran 37 de los 78 países que castigan, de diferentes maneras, las relaciones homosexuales.

Hay algunos países que castigan las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo con la pena de muerte. Tal es el caso de Mauritania, que en el artículo 308 de su Código Penal de 1984 castiga con la lapidación a los “adultos musulmanes varones” que tengan sexo con “individuos de su mismo sexo”; para las mujeres, el castigo es de tres meses a dos años de prisión y una multa. Parecido pasa en Sudán, algunas partes de Somalia y el norte de Nigeria.

Para el resto de países africanos, se establece una división entre las diferentes penas de cárcel según las legislaciones nacionales para perseguir la homosexualidad. Numerosos países con herencia colonial aplican la famosa sección 377, originaria del primer Código Penal de 1825 de la India que recoge: “Ofensas contra natura: aquel que voluntariamente tenga relaciones carnales contra el orden natural con cualquier hombre, mujer o animal será castigado con prisión de por vida, o con penas de prisión que puedan llegar a los diez años, así como posibilidad de multa”.

Las divisiones que encontramos son:

- 14 o más años de prisión hasta la cadena perpetua (Sierra Leona, Tanzania, Zambia, Uganda).
- Penas por debajo de los 14 años (Argelia, Botsuana, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Comoras, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Kenia, Liberia, Malawi, Mauricio, Marruecos, Mozambique, sur de Nigeria, Senegal, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur, Togo, Túnez y Zimbabue); algunos sólo penalizan la relación homosexual entre hombres.
- Legislaciones ambiguas: países como Egipto y Libia no tienen leyes que criminalicen la homosexualidad aunque sí la persiguen a través de otras leyes; otros países como Lesoto, Suazilandia y Namibia tienen leyes contra la homosexualidad pero no la penalizan.
- Sudáfrica es el único país en África que permite el matrimonio homosexual.

>> ASIA

Podemos dividir a Asia entre Oriente Próximo y Extremo Oriente (sudeste asiático y Asia Oriental, exceptuando la Federación Rusa).

En Oriente Próximo, la mayor parte de los países criminaliza la homosexualidad con latigazos y multas, aunque también se dan casos de desaparición y pena de muerte, incluso por lapidación. Una de sus causas, según nos recuerda CEAR en su informe “Perseguidos LGTB”, es el legado colonial y su convergencia con el avance del islamismo más radical. Aquí podemos encontrar países como Arabia Saudí, Irán, Yemen y algunas zonas de Irak, cuya legislación prohíbe actos homosexuales y los condena con castigos hasta la pena de muerte, y donde las instituciones crean un entorno de miedo y vergüenza hacia personas LGTB.

La criminalización de la homosexualidad se divide en:

- Penas por encima de más de 14 años hasta cadena perpetua: Pakistán, Malasia y Bangladés (los tres usan la sección 377).

- Penas por debajo de los 14 años –multa, deportación o cárcel-: 12 países, entre ellos India, Líbano, Myanmar, Gaza y territorios palestinos, Singapur o Sri Lanka.
- Particularidades legales: Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia y Maldivas.

En 2017 Taiwán se convirtió en el primer país asiático en legalizar el matrimonio igualitario.

>> AMÉRICA

En Latinoamérica nos encontramos países muy innovadores y otros donde existe una alta tasa de violencia hacia el colectivo LGTB. Argentina, Chile o Uruguay están en la vanguardia a la hora de la innovación legislativa, deshaciéndose poco a poco del peso que la iglesia católica tenía sobre sus legislaciones, y adoptando leyes como el matrimonio igualitario, la adopción homoparental o las facilidades burocráticas para la rectificación registral de personas transexuales.

Sin embargo, en otros países como Honduras y Nicaragua, las personas LGTB a día de hoy sufren discriminación y violaciones de sus derechos por parte de los respectivos gobiernos, las fuerzas de seguridad del Estado y de la sociedad civil. Se les empuja a una situación de vulnerabilidad y desprotección, todo esto atravesado por la violencia estructural y jurídica. Hasta hace bien poco, personas del colectivo LGTB entraban en prisión por mantener relaciones homosexuales; en el ámbito de la salud tampoco se encontraban seguras.

Siguiendo con países latinoamericanos, en los países que nombramos a continuación, a excepción de las Antillas por su herencia colonial británica, existe una diferenciación a la hora de la penalización, entre la “indecencia severa” (sin penetración) y el buggery, que sí implica penetración:

- Países con penas superiores a los 14 años: Antigua, Barbuda (15 años de cárcel para el buggery y 5 para la indecencia), Trinidad y Tobago (25 años penetración y 10 indecencia), Guyana que sólo persigue a los varones con dos años de prisión para la indecencia y cadena perpetua para el buggery, y Barbados, con cadena perpetua para la penetración y 10 años para la indecencia.
- Por debajo de los 14 años, nos encontramos con 11 países que condenan con 10 años de prisión las relaciones sexuales con penetración, con algunas particularidades.

También, como dato a tener en cuenta, Brasil, donde el matrimonio igualitario es legal desde 2013, sigue siendo el país más mortífero para las personas trans en el mundo por el número de asesinatos (en su mayoría impunes). El segundo es México.

Siguiendo Norteamérica, Estados Unidos es un país en el que conviven leyes que amparan la discriminación y leyes que la combaten, según los diferentes Estados. También es destacable el dato de que el 40% de los jóvenes sin hogar que acuden a los servicios sociales son LGBTI.

>> OCEANÍA

En Oceanía hay nueve países que criminalizan la homosexualidad; ninguno sobrepasa las penas de 14 años de prisión y persiguen las relaciones homosexuales entre hombres, excepto Islas Salomón, que también castiga las relaciones sexuales entre mujeres. Caso aparte es Islas Cook, que condena la sodomía, tiene legalizado el matrimonio igualitario y la adopción por personas del mismo sexo.

Por el contrario, Nueva Zelanda tiene reconocido el derecho al matrimonio para parejas del mismo sexo desde 2013 y Australia en 2017 emprendió el camino con una consulta ciudadana al respecto.

>> EUROPA

En Europa nos encontramos a Rusia y algunos países exsoviéticos y de la esfera socialista como países en los que la creencia de que la homosexualidad y la pederastia, van de la mano. Esto hace complicado el avance en derechos LGTB. A esto hay que unirle, tras la caída de la Unión Soviética, la expansión de la influencia de la Iglesia ortodoxa. En Rusia, existe una ley contra la “propaganda homosexual” que persigue la libertad de expresión del colectivo LGTB, tanto en manifestaciones, como en medios de comunicación, etc. Además Rusia exigió a los países donde es legal el matrimonio igualitario un convenio que prohibió la adopción de solteros y parejas homosexuales, lo que afectó directamente al Estado español ya que es uno de los países que adopta más niños rusos. Estas condiciones reproducen la homofobia institucional, con el aval del gobierno español.

En países como Moldavia, Ucrania, Armenia, Bielorrusia, Lituania, Letonia, Kirguizistán y Kazajistán existen creencias de que la homosexualidad es una “perversión” y que van en contra de los valores tradicionales de la familia. Así, se han intentado aprobar leyes que vayan contra los derechos LGTB. Algunas han seguido para adelante, como en Rusia, Bielorrusia, Letonia, Kirguizistán, y otras han sido frenadas por la presión institucional internacional, de la UE y del activismo LGTB.

Por otro lado, y siguiendo el informe anual de ILGA 2017 en el continente europeo, Malta encabeza la clasificación por las medidas legislativas en cuanto al reconocimiento de la libre determinación del género, derechos para las personas intersexuales y contra las “terapias reparadoras” de la homosexualidad. También Noruega ha aprobado una Ley de Identidad de género que despatologiza la transexualidad y que da facilidades a esta población para iniciar el tránsito, aun siendo menores de edad y sin necesidad de informes médicos.

Sin embargo, el Estado español se ha quedado estancado en materia de derechos LGTB y desciende al noveno puesto en el ranking en 2017 (consultar información actualizada en <https://rainbow-europe.org/>). Según palabras de Jesús Generelo, presidente de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, “esto es sin duda debido a la inacción del Gobierno. La única razón en la que seguimos manteniéndonos en el top ten es gracias a que varias Comunidades Autónomas están aprobando legislaciones específicas. De no ser por ello, habríamos dejado de ser una referencia”. Una de esas leyes es la aprobada en Canarias en 2014, para la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (BOC 215, de 5.11.2014).

Cada mes de mayo ILGA publica un mapa mundi actualizado en español con la situación de criminalización, protección y reconocimiento del colectivo LGTB por países que se puede consultar en su web <http://ilga.org/what-we-do/Mapfre-sexual-orientation-laws/>.

De un vistazo:



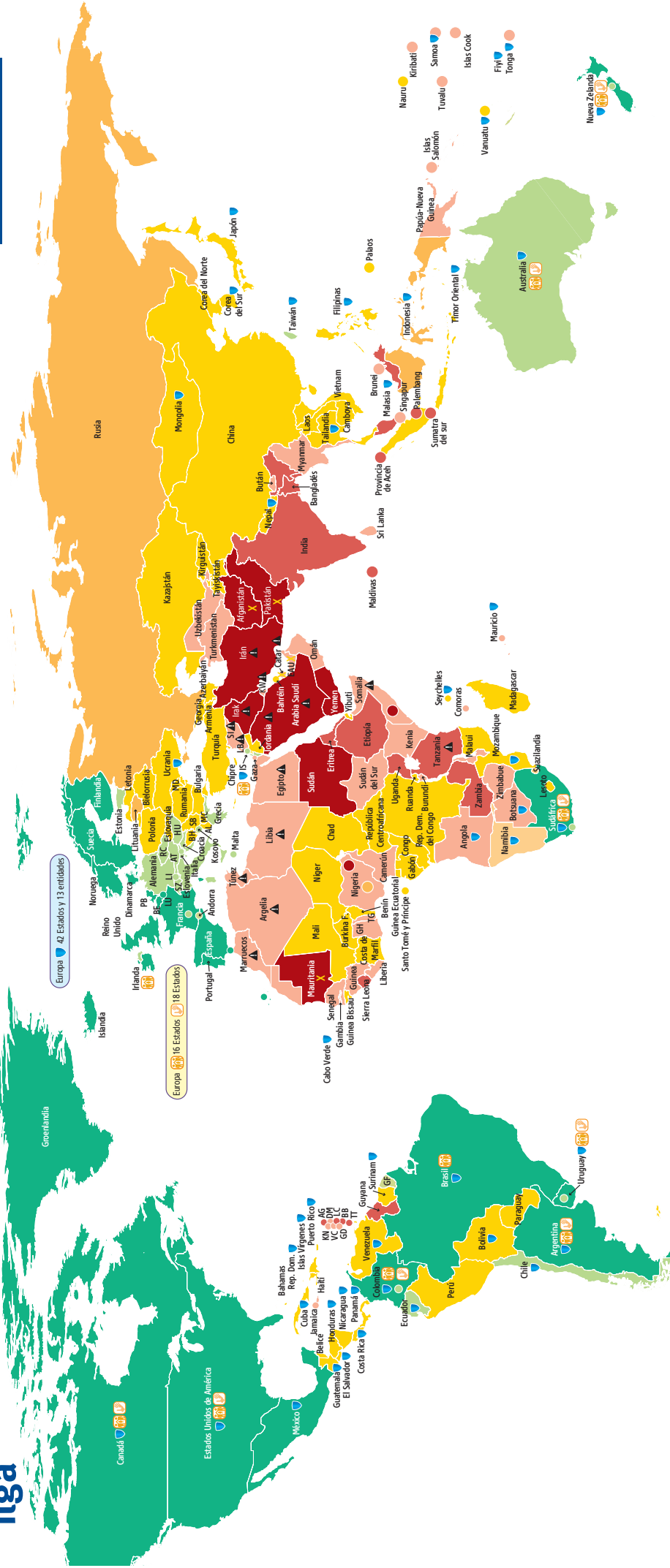
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>



LEYES SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL MUNDO – MAPA GENERAL

MAYO 2017
I L G A . O R G

ILGA, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX



CRIMINALIZACIÓN

72 Estados

- Aplicada en 8 Estados (o en algunas partes de ellos)
- Hasta 14 años
- Leyes de "propaganda"
- Sin ley que penalice

⚠ Leyes con base religiosa en paralelo al código civil: 19 Estados

En verde, amarillo y naranja los países donde los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo fueron despenalizados o nunca fueron criminalizados: 123 Estados

PROTECCIÓN

85 Estados

Varios Estados poseen varios tipos de protección.

- Clausula constitucional
- Empleo
- Varios
- Crimen de odio
- Incitación al odio
- Prohibición de "terapia de conversión"

3 Estados

RECONOCIMIENTO

47 Estados

Un pequeño número de Estados permiten el matrimonio y otro tipo de uniones de manera simultánea.

- Matrimonio 22 Estados
- Otro tipo de uniones 28 Estados
- Adopción conjunta 26 Estados
- Adopción del hijo/a del cónyuge 27 Estados

En paralelo a este mapa general, se incluyen por separado otros mapas más detallados para cada una de estas categorías.

Los datos presentados en este mapa, y los otros tres mapas sobre Criminalización, Protección y Reconocimiento, están basados en el Informe Homofobia de estado: *Estado Jurídico Mundial sobre la Orientación Sexual en el Reconocimiento*, un informe de ILGA por Aengus Carroll y Lucas Ramón Menéndes. El informe y los mapas están disponibles en los seis idiomas oficiales de la ONU: inglés, chino, árabe, francés, ruso y español en ILGA.org. Esta edición del mapa del mundo (mayo de 2017) fue coordinada por Aengus Carroll y Lucas Ramón Menéndes (ILGA) y diseñada por Eduardo Enoki (eduardo.enoki@gmail.com)



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivos:

- Promover el espíritu crítico.
- Acercar la realidad internacional de las personas LGTBI.

Desarrollo:

1. ¿Cuál crees que es la situación del colectivo LGTBI a nivel internacional? ¿Cómo te lo imaginas? ¿Por qué?
2. ¿Crees que existen diferencias con tu país de residencia?
3. ¿Qué pasaría, si fueses gay, lesbiana, bisexual o TRANS* y viajaras a otro país? ¿Qué tendrías en cuenta?
4. ¿Conocen a alguna lesbiana, gay, bisexual o TRANS* de otro país de origen?

ACTIVIDAD 2. COLOREANDO MAPAS ARCOÍRIS.

Objetivos:

- Acercar la realidad internacional de las personas LGTBI.
- Promover el espíritu crítico.

Desarrollo:

Repartir mapas mudos al alumnado y, según el mapa general de ILGA sobre orientación sexual en el mundo, colorearlo.

Preguntas:

1. ¿Qué países criminalizan la homosexualidad? ¿De qué manera?
2. ¿Existen países que reconocen la homosexualidad? ¿Cuáles son?
3. ¿Qué países reconocen los derechos LGTBI? ¿De qué derechos estamos hablando?
4. ¿Y en tu país de origen? ¿Qué podrías decir de la situación del colectivo LGTBI?

ACTIVIDAD 3. REFUGEES WELCOMUSIC.

Objetivos:

- Promover el espíritu crítico.
- Acercar la realidad internacional de las personas LGTBI.

Desarrollo:

Analizar la canción 'Contamíname' de Pedro Guerra.

<https://www.youtube.com/watch?v=G8UY-ijQK18>

*Cuéntame el cuento del árbol dátíl
de los desiertos,
de las mezquitas de tus abuelos.
Dame los ritmos de las darbukas
y los secretos,
qué hay en los libros que yo no leo.
Contamíname, pero no con el humo que asfixia el aire
¡Ven! pero sí con tus ojos y con tus bailes
¡Ven! pero no con la rabia y los malos sueños
¡Ven! pero sí con los labios que anuncian besos.
Contamíname, mézclate conmigo,
que bajo mi rama tendrás abrigo.
Contamíname, mézclate conmigo,
que bajo mi rama tendrás abrigo...
Cuéntame el cuento de las cadenas
que te trajeron,
de los tratados y los viajeros.
Dame los ritmos de los tambores
y los voceros,
del barrio antiguo y del barrio nuevo.
Contamíname, pero no con el humo que asfixia el aire
¡Ven! pero sí con tus ojos y con tus bailes
¡Ven! pero no con la rabia y los malos sueños
¡Ven! pero sí con los labios que anuncian besos.
Cuéntame el cuento de los que nunca
se descubrieron,
del río verde y de los boleros.
Dame los ritmos de los buzukis,
los ojos negros,
la danza inquieta del hechicero.
Contamíname, pero no con el humo que asfixia el aire
¡Ven! pero sí con tus ojos y con tus bailes
¡Ven! pero no con la rabia y los malos sueños
¡Ven! pero sí con los labios que anuncian besos.*

Preguntas:

1. ¿Cuál es el tema principal de esta canción?
2. ¿Por qué crees que estas personas inician el proyecto migratorio? ¿Qué relación puede tener con la orientación sexual/identidad de género?
3. ¿Qué te sugiere el término sexilio?
4. ¿Cómo se recibe a estos/as solicitantes de asilo en el Estado español? ¿Conoces algún colectivo/asociación que trabaje con refugiados/as LGTB? ¿Qué te parece el trabajo que realizan?
5. ¿Cómo crees que se sienten las personas que han tenido que abandonar su país por amar a personas de su mismo sexo y/o por ser trans*?

Sexilio: término acuñado por Manolo Guzmán (1997: 227). El término define el exilio de quienes han tenido que irse de sus países de origen por causa de su orientación sexual, aunque también podríamos añadir por causa de su identidad de género. En resumen serían las migraciones de la población LGTB de territorios que perciben como hostiles a territorios que perciben como más seguros.

ACTIVIDAD 4. EXPERIENCIAS Y MICRO-RELATOS.
Objetivos:

- **Dar a conocer historias y experiencias.**
- **Promover la reflexión sobre la situación del colectivo LGTBI a nivel internacional.**
- **Sensibilizar y concienciar sobre las diferencias de percepción y aceptación del colectivo LGTBI a nivel internacional.**
- **Posicionarse de manera crítica ante las desigualdades y discriminación por razón de orientación sexual/identidad de género.**

Desarrollo:

Visualización de cortos sobre experiencias de personas LGTBI de diferentes nacionalidades:

- <https://www.youtube.com/watch?v=tN8JojCkDc>.
Mujeres trans, refugiadas en España por la violencia que sufren su identidad de género Carol Murcia y Nicol Jecoman, de Honduras.
- https://www.youtube.com/watch?v=pO4x6L-gx_Q.
Mariana huyó de la persecución por ser una mujer transexual. Recibió una paliza porque su entorno no aceptó que se sintiera una mujer transexual.

- <https://www.youtube.com/watch?v=kXib16LGsIM&index=6&list=PLP2fZD1gi1So6saGwV2tCdW2qKEcvthc8>.
Andrei huyó de la persecución por ser homosexual y para que la agresión de su pareja a manos de la policía no quedara impune.
- <https://www.youtube.com/watch?v=XcoHGAeiSXM>.
Miguel tuvo que huir de Guinea Ecuatorial cuando se descubrió su orientación sexual. Forma parte del colectivo de solicitantes de asilo LGTBI que ha llegado a España en busca de protección.
- <https://www.youtube.com/watch?v=cvqN33pq9PA>.
Así es ser musulmán y gay en España
- <https://www.youtube.com/watch?v=ExUR421N81U>.
Documental HUMAN, fragmento testimonios LGTB

Preguntas para el debate:

1. ¿Qué les parecieron estos testimonios? ¿Qué fue lo que más les impactó?
2. ¿Por qué en unos países están más perseguidos/as que en otros? ¿Qué crees que podría pasarte si formas parte del colectivo LGTB y viajas a algún país donde esté criminalizado?
3. ¿Conoces alguna experiencia de discriminación/violencia por ser gay, lesbiana, bisexual o TRANS*? ¿Te gustaría compartirla?
4. ¿Qué podrías hacer tú si en tu entorno tienes a una persona de otro país de origen y LGTB?

ACTIVIDAD 5. IMAGINA QUE ERES TÚ.

Objetivos:

- Desarrollar la empatía con personas que sufren opresiones por cuestión de orientación sexual/identidad de género.
- Conocer más la realidad LGTBI internacional

Desarrollo:

Elige un país del mapamundi e imagina un personaje. Narra su vida. Ponle cara. ¿Qué país es? ¿Cómo es la realidad LGTBI? Ficha general del país. Descripción del personaje. ¿Cómo salió del armario? ¿Cómo es su día a día? ¿Cómo le tratan en su familia? ¿En la escuela? ¿Por la calle? ¿Vive libremente su orientación sexual/identidad de género? ¿Cuáles son sus deseos?



RECURSOS

- **Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe:**
https://www.ilga-europe.org/sites/default/files/2017/full_annual_review.pdf
- **Discriminación y persecución por orientación sexual e identidad de género: el camino hacia una vida digna:**
http://perseguidoslgbt.org/doc/Dossier_CEAR_WEB.pdf
- **Amnistía Internacional:**
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>
- **España cae hasta el noveno puesto en el 'ranking' de derechos LGTB:**
http://cadenaser.com/ser/2017/05/17/sociedad/1494975806_023635.html
- **Ranking de países en materia LGTB:**
<https://rainbow-europe.org/country-ranking#>
- **Vídeo Amnistía Internacional:**
<https://www.youtube.com/watch?v=vFIEDNnrCK4>
- **Trans respect vs transphobia**
<http://transrespect.org/es/tdov-2017-tmm-update/>
- **Mujeres transexuales latinoamericanas refugiadas en España:** <https://www.youtube.com/watch?v=tN8JoqCxDc>
- **Sou Sotheavy, Activista LGTBI camboyana:**
https://elpais.com/elpais/2017/09/18/planeta_futuro/1505719076_895047.html

GUÍA DIDÁCTICA

OBJETIVO ARCOÍRIS

RECURSOS PARA ACERCAR LA
DIVERSIDAD LGTBI A LA JUVENTUD

ORGANIZA:



SUBVENCIONA:

